



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

LA CAUTIVA

Provincia de Córdoba

MAYO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial -financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rojelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Cdor. Juan Schiaretti

Vicegobernador

Dr. Martín Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

José Luis Beltramone

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultor

Ing. Mauro Raúl Iriart

Índice

1. Introducción	7
1.1. Objetivos	7
1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	8
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	8
1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos	10
1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas	10
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS	11
1.5. Conceptualizando Prosperidad	11
1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano	14
3. Metodología	16
3.1. Fase cero	17
3.2. Fase propositiva	18
3.3. Fase de implementación	18
4. Mapa de Actores	19
4.1. Ámbito Nacional	19
4.2. Ámbito Provincial	19
4.3. Ámbito Local	20
5. Planes existentes	21
5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016	21
5.2. Plan estratégico para el desarrollo integral de Córdoba	24
6. Municipio de La Cautiva - Fase cero	27
6.1. Características socio-demográficas	31
6.2. Zonas de marginalidad	32
6.3. Vivienda	32
6.4. Saneamiento básico	33
6.5. Economía	34
6.6. Educación	37
6.7. Salud y seguridad	38
6.8. Dimensión ambiental	38
6.9. Resumen de Indicadores	40
7. Mapa de situación actual	41

8. Áreas de acción	45
8.1. Dimensión Urbana	45
8.2. Dimensión Económica	46
8.3. Dimensión Ambiental	47
8.4. Dimensión Social	48
9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	50
10. Planeamiento	51
10.1. Planeamiento Estratégico	51
11. Visión Estratégica de la ciudad	52
12. Lineamientos Estratégicos	53
13. Mapa de Situación Deseada.....	62
14. Cuadro Resumen.....	67
15. Cartera de Proyectos Locales	1
16. Conclusión	2
Bibliografía.....	3

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el Municipio de La Cautiva de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un Modelo Deseado buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica del Municipio de La Cautiva.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, el Municipio identifica las temáticas de trabajo que son de prioridad para asegurar el crecimiento urbano de manera organizada y sostenible, garantizando que todos los habitantes tengan acceso a aquellos servicios y oportunidades que resultan indispensables para el desarrollo de una vida digna.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de “fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”. Y concluye: “la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las grandes ciudades”.

1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y

coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Habitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Habitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas
- Investigación urbana y desarrollo

1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



Figura 1 – Objetivos de desarrollo sostenible.

1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1- Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2- Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3- Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5- Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6- Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7- Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b- Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c- Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

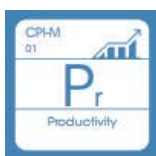
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS

Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

ONU-Habitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

1.5. Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones, se administran mediante sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial y detentan todas las competencias no delegadas explícitamente por la Constitución Nacional al gobierno nacional. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

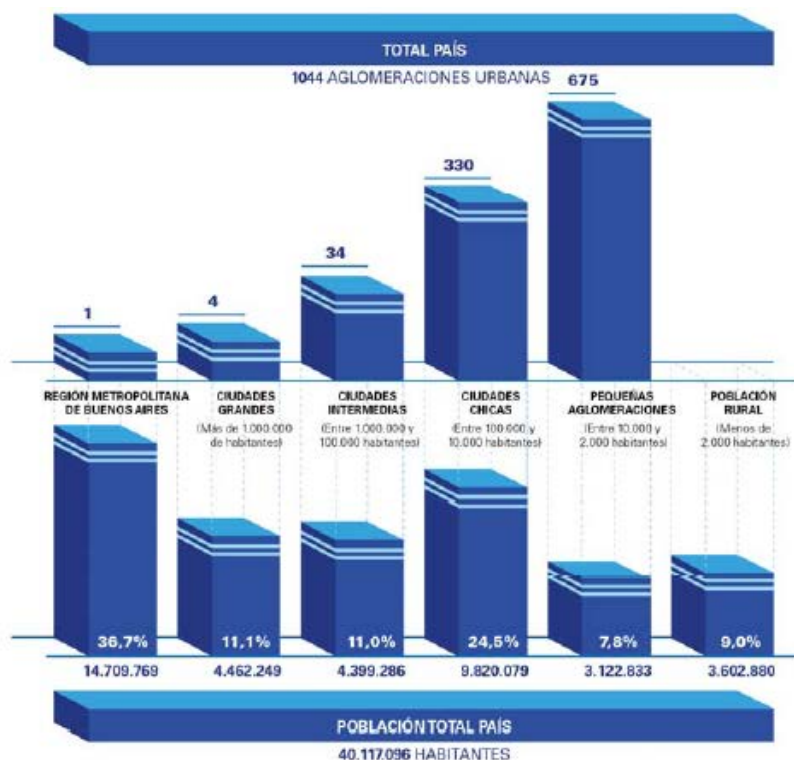


Figura 2 - Total de aglomeraciones urbanas del país (2010). Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior. Obras Públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

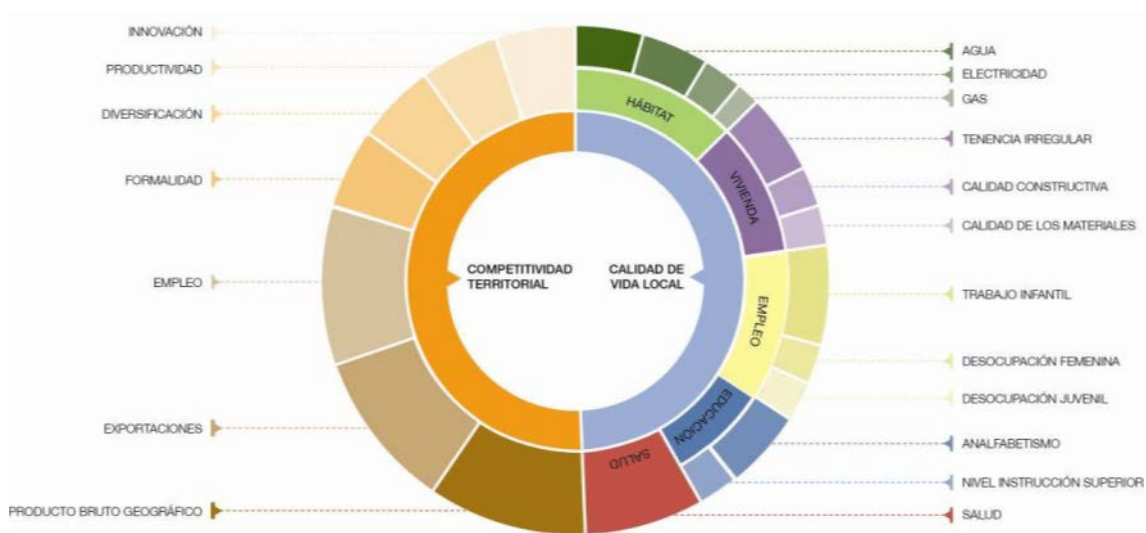


Figura 3 – Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo. Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su

integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- Sistémico e integral: debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- Participativo: el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- Flexible: el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- Prospectivo: el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La **fase cero**, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La **fase propositiva**, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La **fase de implementación**, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- **Relaciones institucionales:** gestión de vínculos (mapeo de actores).
- **La participación:** convocatoria a los actores involucrados.
- **Difusión:** producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este

mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

4.1. **Ámbito Nacional**

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina.
Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas. Ministro: Rogelio Frigerio.

Secretaría de Obras Públicas: Secretario: Daniel Chaín.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Alvarez de Celis.

4.2. **Ámbito Provincial**

Gobernación de la Provincia de Córdoba: Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba. Gobernador: Cdor. Juan Schiaretta.

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos: Organismo encargado de generar las políticas necesarias para la planificación, ejecución y control de las obras públicas, del urbanismo y la vivienda en el marco de la provincia de Buenos Aires y reúne en su composición orgánica a importantes dependencias. También está a cargo de los Servicios Públicos, y de las empresas Aubasa, Absa, Bagsa, Centrales de la Costa, Ferrobaires, Oceba, Ocaba, Dirección Provincial de Energía y la Dirección Provincial de Transporte.

Ministerio de Desarrollo Social: Asistencia, Prevención y Promoción Social de las personas, familias y sociedad civil formulando políticas en el área de su competencia, elaborando y ejecutando planes y asignación y control de subsidios a problemas sociales.

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología: Determinar e implementar políticas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de las actividades industriales, mineras, comerciales y portuarias, incluyendo políticas de innovación y transferencia de tecnología.

Ministerio de Coordinación y Gestión Pública

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible: Designado por el Poder Ejecutivo, será la autoridad de aplicación de la Ley 11.723 y de las que en adelante se sancionen, en su carácter de sucesor institucional de la ex Secretaría de Política Ambiental, exceptuándose el Artículo 26, inciso 4 de la presente Ley y funcionará en la órbita del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública.

4.3. Ámbito Local

Intendencia de la Municipalidad de La Cautiva: Máxima autoridad del municipio de La Cautiva. Intendente: José Luis Beltramone.

5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaria de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo, pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”; modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

- Categoría A: núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- Categoría B: territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- Categoría C: territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

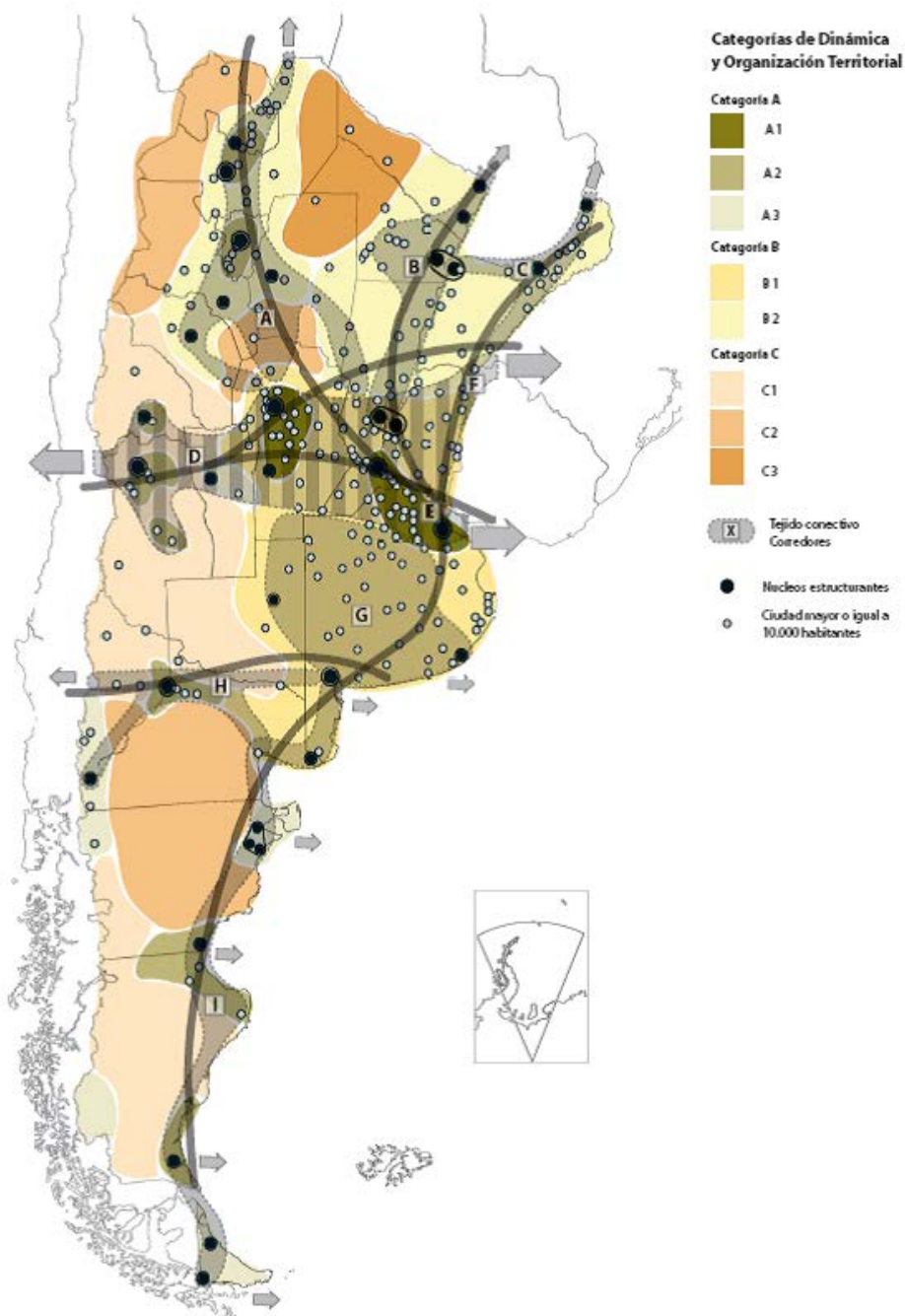


Figura 4 – Modelo actual del Territorio Nacional.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioprodutivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.

B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.

C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. Plan estratégico para el desarrollo integral de Córdoba

El Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC) comenzó en 2014 un Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor), cuya misión es brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

El Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se divide en cuatro etapas, a saber:

- 1) Identificación de problemas y prioridades
 - a) Consulta con actores políticos
 - b) Validación con actores sociales
- 2) Formulación de alternativas
- 3) Búsqueda de consensos
- 4) Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

Al día de la fecha se ha finalizado la Etapa 1 que comprende la identificación de problemas y prioridades, los cuales se separaron en cuatro ejes fundamentales:

- Capital físico: vivienda, obras y servicios.

- Actividad económica: empleo y crecimiento de la economía regional.
- Capital humano: educación, salud y ambiente.
- Capital social: seguridad y convivencia y fortalecimiento de la sociedad civil.

En el siguiente gráfico se observa que, de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras y Servicios (gas, agua, luz y cloacas) resulta preeminente en la provincia.

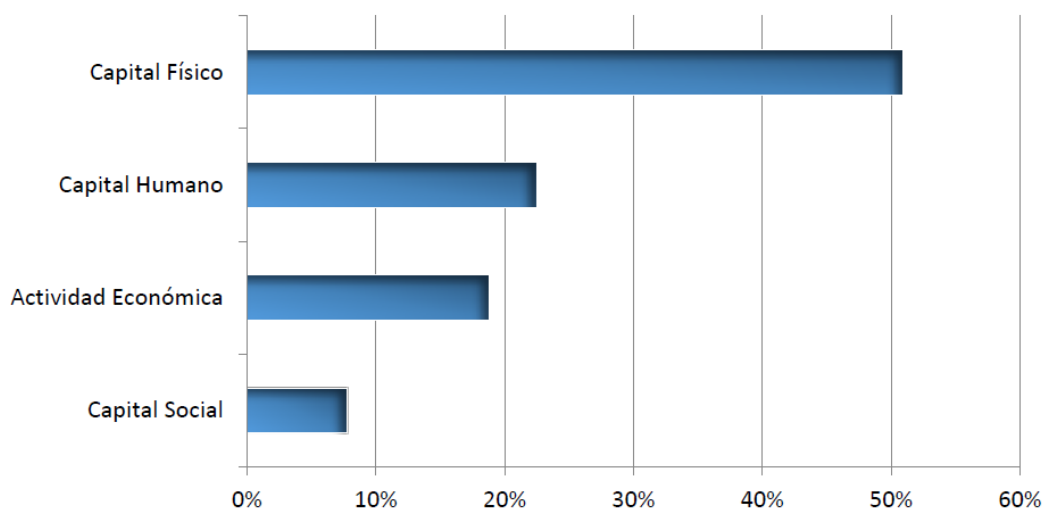


Figura 5 – Prioridades de la Provincia de Córdoba, Año 2015.

La localidad de La Cautiva se ubica en el Departamento de Río Cuarto, que determino como prioridades las listadas debajo:

Capital Físico

- Vivienda: fue elegida como prioridad principal. El actual déficit habitacional tiene su origen principalmente en la ausencia de políticas masivas y estructurales de viviendas. Generalmente los municipios cuentan con terrenos fiscales aptos para la construcción de viviendas sociales, pero no pueden hacer frente a la inversión completa.
- Obras: comprende la infraestructura y los servicios de conectividad tales como telecomunicaciones y entramado vial. Este punto no fue considerado como prioridad por el Departamento Rio Cuarto. Aun así, es de suma importancia el mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios para la colocación de la mercancía agrícola en los mercados, la pavimentación de rutas y la creación de nuevos caminos.
- Servicios: el Departamento Rio Cuarto tiene un déficit de infraestructura con respecto a los servicios de Agua y Cloacas.

Actividad Económica

- Crecimiento de la economía regional: el departamento Rio Cuarto no consideró de aspecto primordial los problemas para la absorción de la mano de obra disponible y los proyectos relacionados con el potenciamiento de la economía regional.

Capital Humano

- Educación: este es un aspecto primordial en el Departamento Rio Cuarto, se hace mención principalmente de la carencia o insuficiente presencia de equipos interdisciplinarios que aborden las problemáticas sociales más complejas que surgen en relación a la educación: deserción, repitencia, violencia escolar, etc.
- Salud: el departamento Rio Cuarto no señaló este punto como aspecto principal. Si se hizo referencia a la necesidad de minimizar el impacto que implica la paulatina retirada de los emprendimientos privados de salud en los territorios. En este contexto, se menciona la necesidad de fortalecer las clínicas privadas; o bien aumentar las capacidades del sector público para dar respuesta a toda la población
- Ambiente: los dos aspectos principales a considerar son el tratamiento de los residuos sólidos urbano y el control de uso de agroquímicos y fumigaciones.

Capital Social

- Seguridad y convivencia: se identificaron como prioridad de trabajo los problemas relacionados con la contención de adicciones.
- Fortalecimiento de la Sociedad Civil: se refiere a la necesidad de generar condiciones para que las instituciones de la sociedad civil accedan a la personería jurídica y distintos beneficios monetarios disponibles. Se estima que existen en la actualidad muchas instituciones que funcionan sin poder regularizar su situación legal, de modo que quedan excluidas de muchas políticas y programas destinados al fomento y promoción de estas instituciones. Rio Cuarto consideró este punto una prioridad en su planeamiento de trabajo.

6. Municipio de La Cautiva - Fase cero

Dimensión Administrativa – Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de Córdoba se encuentra ubicada en la región centro del país. La mayor longitud de la Provincia se encuentra en dirección norte-sur con 615 km y la menor de este-oeste con 165 km. El territorio limita con las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Luis, La Pampa, Buenos Aires y Santa Fe.



Figura 6 – Ubicación de la provincia de Córdoba dentro del territorio de la República Argentina.

El Municipio pertenece al Departamento Río Cuarto, ubicado en el Sur de la provincia. Su ciudad cabecera es Río Cuarto, y se encuentra en latitud 33°08'00"S y longitud 64°21'00"O.

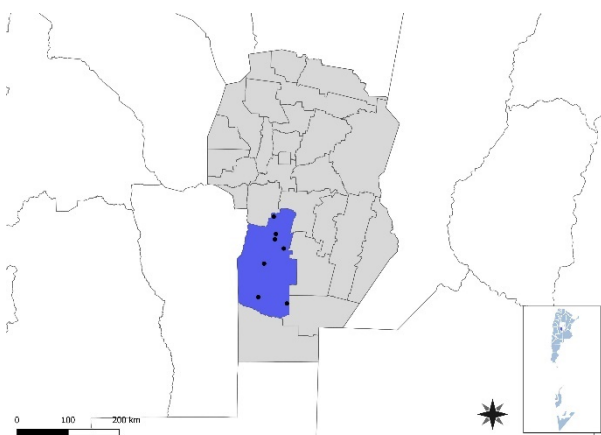


Figura 7 – Ubicación del departamento Río Cuarto dentro del territorio de la Provincia de Córdoba.

La localidad de La Cautiva se encuentra localizada sobre la Ruta Nacional N° 7. Dista a 74 km de la ciudad de Laboulaye y a 130 km de la ciudad de Río Cuarto. Las coordenadas geográficas de emplazamiento de la localidad son latitud 33°58'44"S y longitud 64°05'00"O.

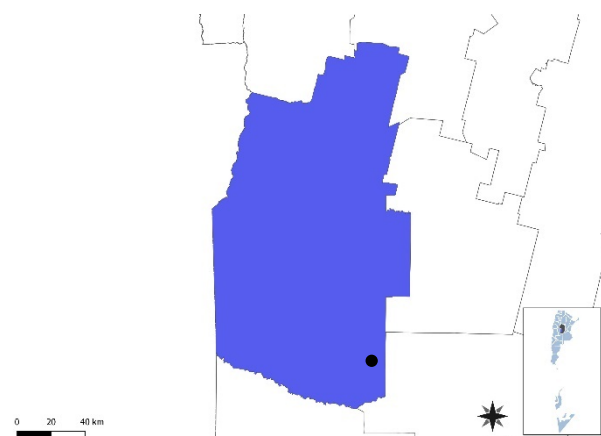


Figura 8 – Ubicación de La Cautiva dentro del territorio del departamento Río Cuarto.

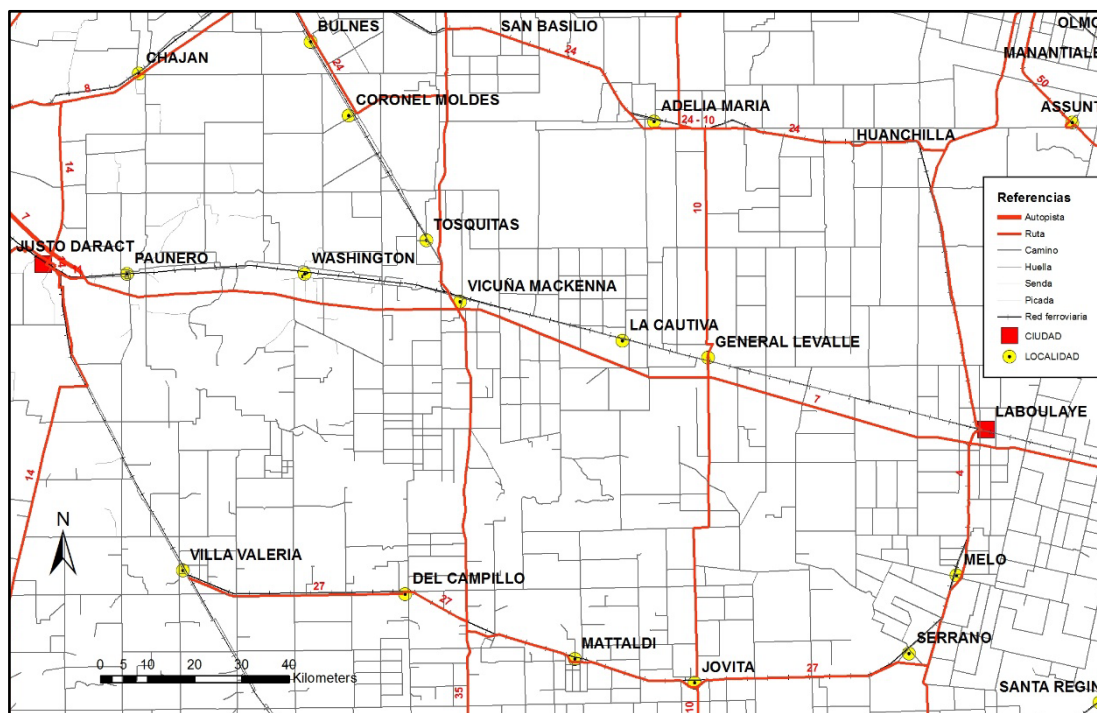


Figura 9 – Ubicación regional de la localidad de La Cautiva.

Dimensión física- Redes energéticas y grandes equipamientos

Cobertura red gas

La localidad no cuenta con la red de gas. Se utilizan como fuente calórica de energía los siguientes recursos: gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón.

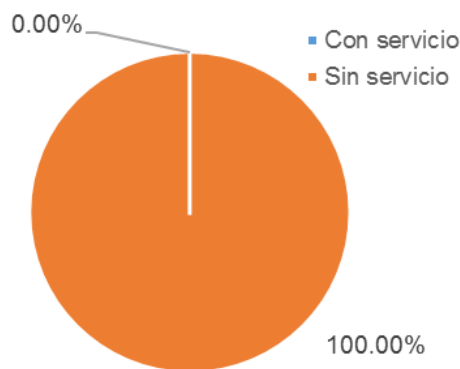


Figura 10 – Población con acceso al servicio de red de gas.

Cobertura red eléctrica

El tendido de red eléctrica está disponible en toda la localidad. En el censo del 2010 se registraron 10 hogares sin acceso a la red eléctrica, actualmente se estima que ya no existen hogares sin este servicio.

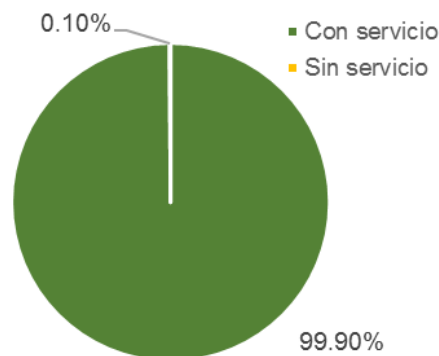


Figura 11 – Población con acceso al servicio de red de energía eléctrica.

Dimensión física- Redes de Infraestructura de transporte y movilidad

La localidad de La Cautiva se encuentra localizada al sur de la provincia de Córdoba, en el departamento Río Cuarto. Ubicada a 5 km de la Ruta Nacional N°7, a 30 km al este de Ruta Nacional N°35 y a 17km de la Ruta Provincial N°10. El ferrocarril General San Martín cruza de Oeste a Este la localidad. Su principal vía de conexión con la región es la RN N° 7.

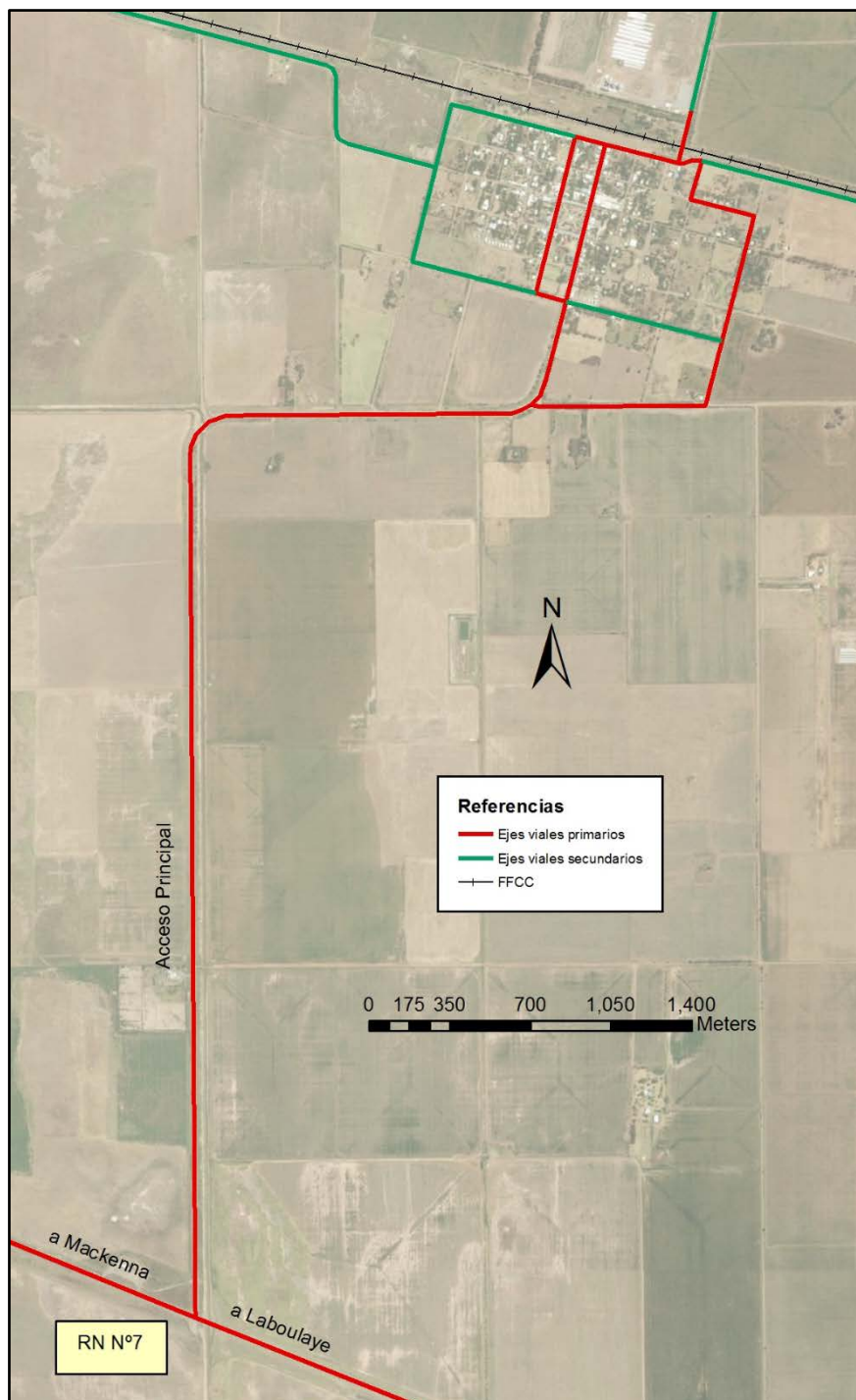


Figura 12 – Redes de infraestructura de transporte y movilidad.

Dimensión Social - Población

Según las autoridades municipales la localidad cuenta con una población de aproximadamente 1598 habitantes (de acuerdo al número de conexiones eléctricas), número que refleja un incremento del 57,6% respecto del CENSO 2010. El aumento de la población se vio favorecido por el crecimiento de la región y los planes de viviendas desarrollados en la localidad.

6.1. Características socio-demográficas

La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un crecimiento demográfico considerable. La población aumentó un 48% de acuerdo a los datos de censos oficiales, tomando como referencia los valores de 2001-2010. De acuerdo a estimaciones actuales la población sería de 1598 habitantes, lo que significa un incremento del 57,6% respecto al 2010. El desarrollo de la región, así como también la posibilidad de acceso a la vivienda han impactado en el crecimiento demográfico de pueblos como La Cautiva, se trata de una zona altamente productiva que ofrece oportunidades laborales atractivas para la radicación de nuevos habitantes.

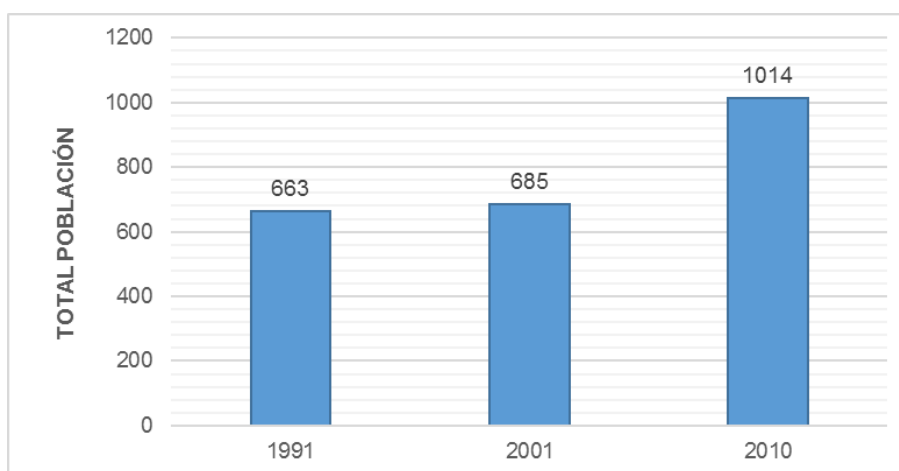


Figura 13 – Variación de la población en el municipio de La Cautiva. Fuente: INDEC.

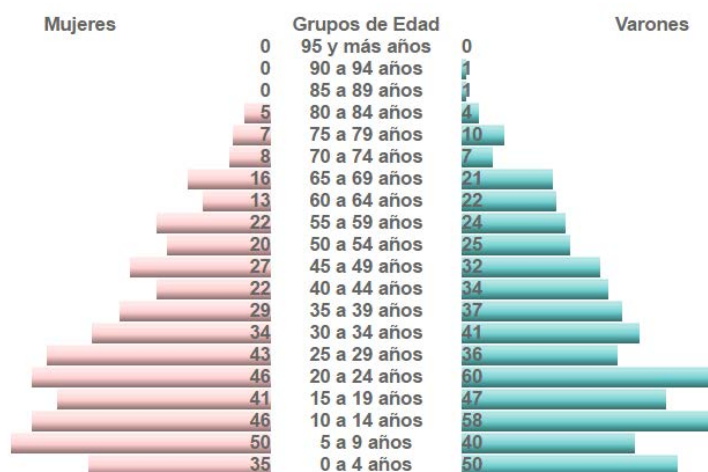


Figura 14 – Pirámide poblacional de la Localidad de La Cautiva. Fuente: Censo Nacional 2010 INDEC.

La pirámide poblacional tiene una base ancha. Hasta los 25-29 años se mantienen los valores de número de habitantes y representan el 55% del total de la población. A partir de esta edad decrece la distribución de población por rango de edad. El

subgrupo de 30-49 años representa el 25% de la población, de 50-64 años son el 12% y los mayores de 65 años el 8%. Se evidencia una población poco envejecida.

El índice de masculinidad es de 118,53%, lo que indica que hay más hombres que mujeres, la diferencia es de 86 hombres según datos oficiales del año 2010.

6.2. Zonas de marginalidad

En el sector norte se encuentra la zona vulnerable de la localidad, es un área de cinco manzanas en las que los ingresos familiares y la calidad constructiva de las viviendas son inferiores al resto de la localidad.

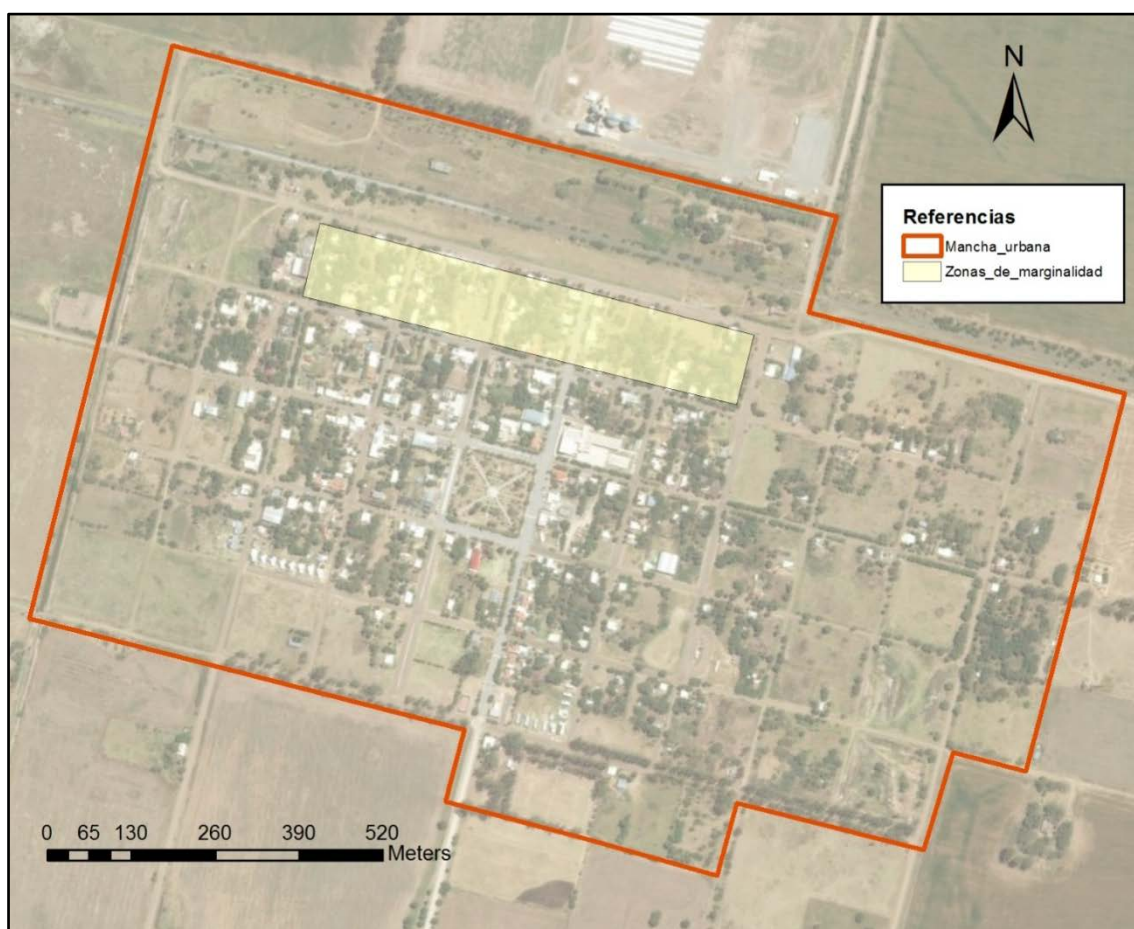


Figura 15 – Zona de marginalidad según relevamiento (Noviembre de 2016).

6.3. Vivienda

Tenencia irregular de la vivienda

Según el censo del año 2010 realizado por el INDEC, se registra un 23,4% de hogares con tenencia irregular de la vivienda. Actualmente las autoridades municipales aseguran que solo restan menos de 10 casas con tenencia irregular, por lo que este tópico no representa un problema en la localidad.

Viviendas irrecuperables y con calidad constructiva insuficiente

En la actualidad existen 389 viviendas, de las cuales solo una casa presenta las características de vivienda irrecuperable; y 10 casas poseen calidad constructiva insuficiente.

Derecho a la vivienda

En la localidad de La Cautiva el crecimiento de la población en los últimos años ha sido proporcional al crecimiento de viviendas. Esto conlleva a que no exista una demanda significativa de viviendas. Sin embargo, se debe prever el desarrollo de planes de viviendas para continuar el proceso de expansión urbana que registra el pueblo.

6.4. Saneamiento básico

Red de Agua Potable

Excepto por algunas manzanas, toda la mancha urbana posee red de agua. Sería necesario extender la red de agua hacia el Este de la localidad ya que la futura expansión de la localidad se realizará en dicha zona.

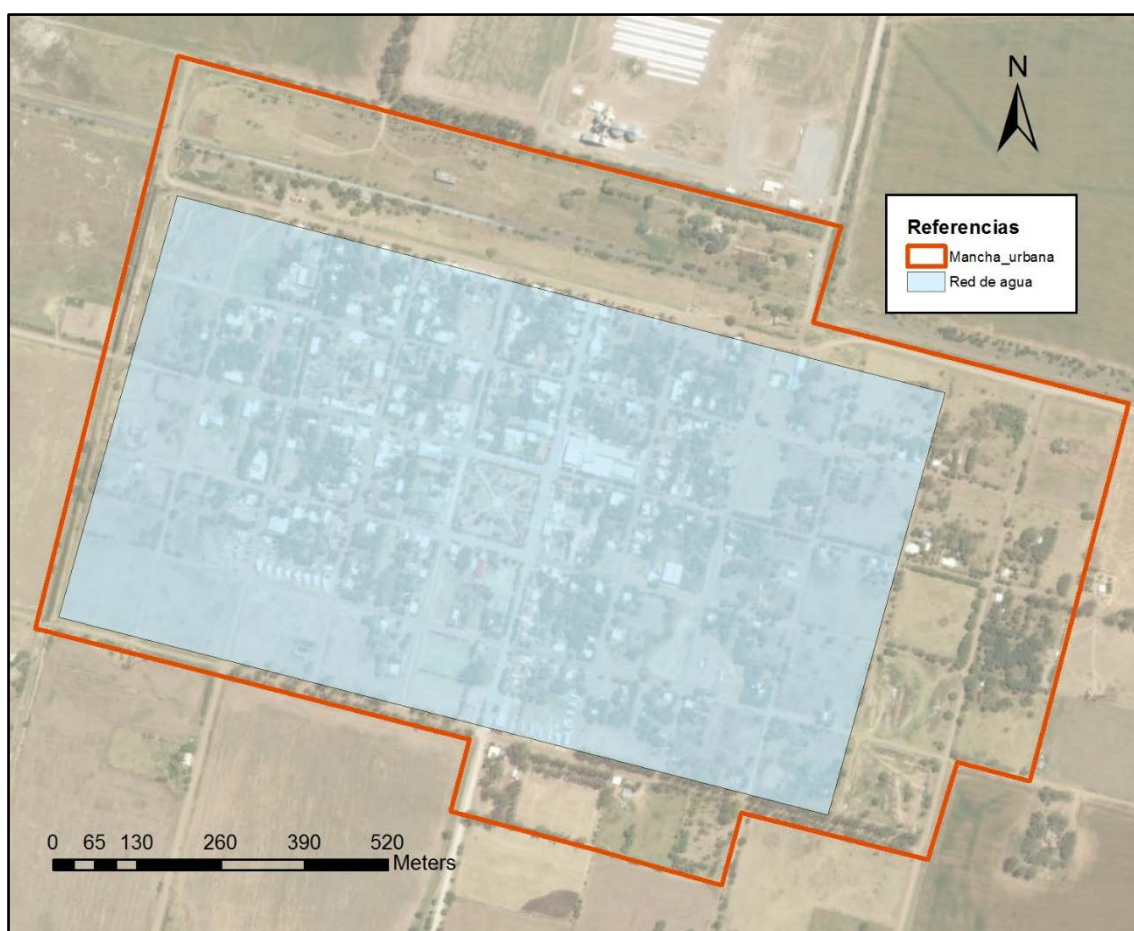


Figura 16 – Cobertura de la red de agua según relevamiento (Noviembre de 2016).

Red de Cloacas

El municipio posee red de desagüe cloacal. Desde el año 2010 hasta el presente se ha avanzado en la ejecución de la obra aumentando el número de hogares conectados a la red. Se estima que 120 viviendas aún no cuentan con este servicio, alrededor del 30% de las viviendas. La zona pendiente de realizar la red de desagüe cloacal está ubicada al este de la comuna y es la que posee menor densidad poblacional, viviendas no concentradas

Los efluentes cloacales afluyen al colector principal que los deriva a la Planta Depuradora que se encuentra a aproximadamente 1,5 km al Sur de la localidad. El sistema de tratamiento de los efluentes es a través de lagunas facultativas, y el efluente tratado es vertido al Canal de Pellejero.

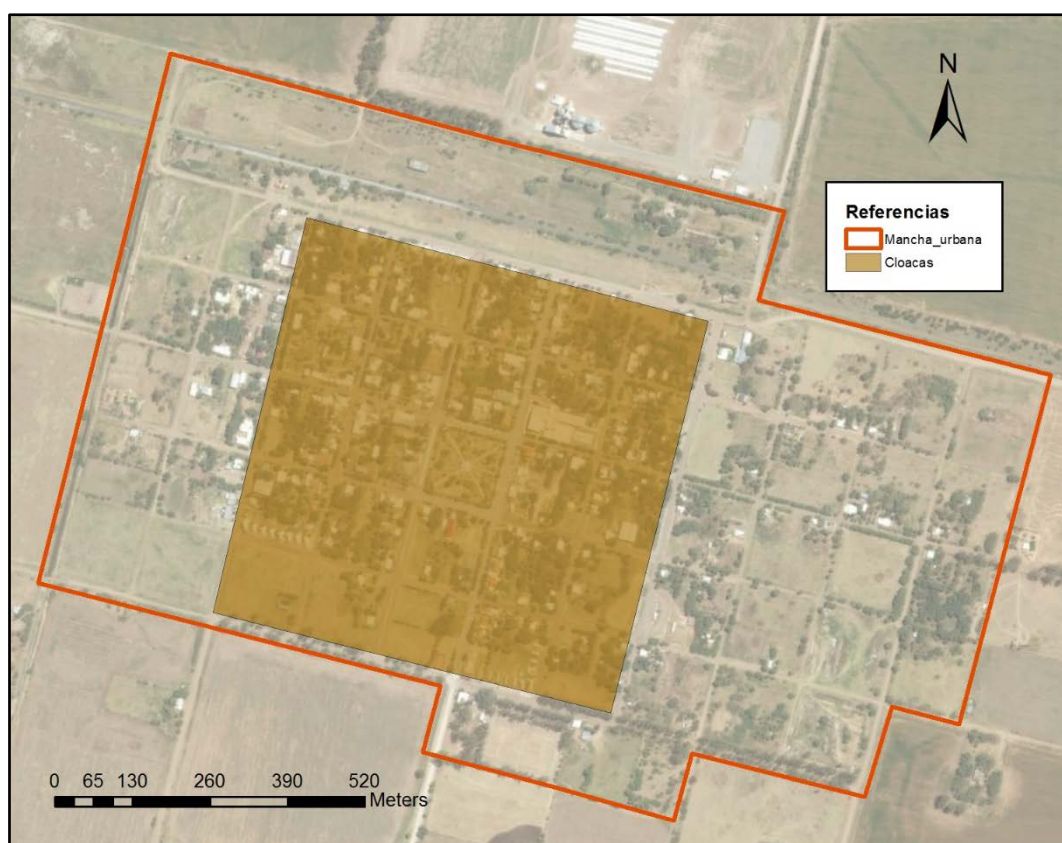


Figura 17 – Cobertura de red cloacal según relevamiento (Noviembre de 2016).

6.5. Economía

Los principales complejos productivos de la región donde se emplaza la localidad son:

- Complejo productivo cerealero (trigo, sorgo y maíz).
- Complejo productivo de ganado bovino.
- Complejo productivo oleaginoso (girasol, maní y soja).

A continuación, se muestra la jerarquía de cada complejo productivo en correspondencia con la Provincia de Córdoba.

La producción de trigo de la región se encuentra entre las más altas de la provincia, aunque no es la actividad principal de la región. Durante el año 2013 se sembraron 65.200 hectáreas y la producción alcanzó las 152.400 toneladas.

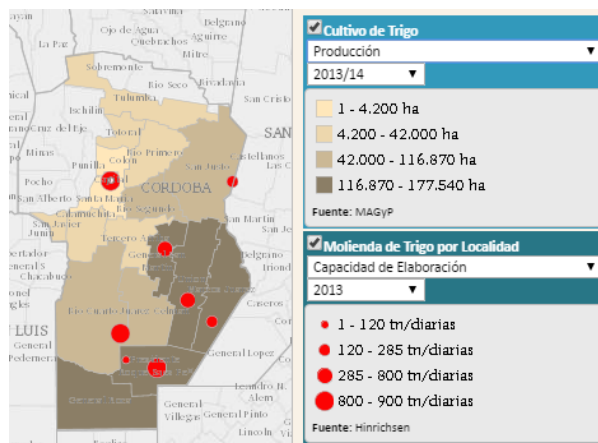


Figura 18 – Producción de trigo en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La producción de sorgo de la región es baja. Durante el año 2013 se sembraron 13.000 hectáreas y la producción alcanzó las 64.660 toneladas.

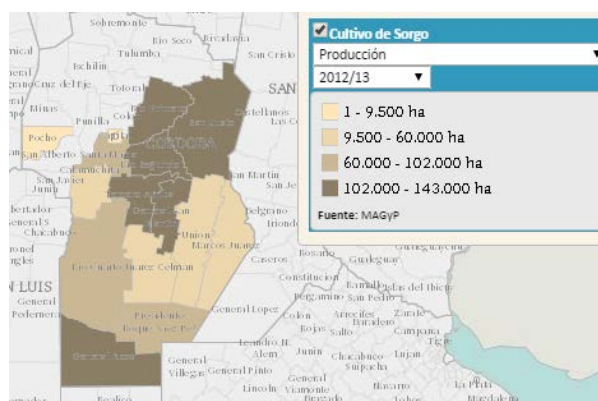


Figura 19 – Producción de sorgo en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La producción de maíz de la región se encuentra entre las más altas de la provincia. Durante el año 2013 se sembraron 156.300 hectáreas y la producción alcanzó las 833.580 toneladas.

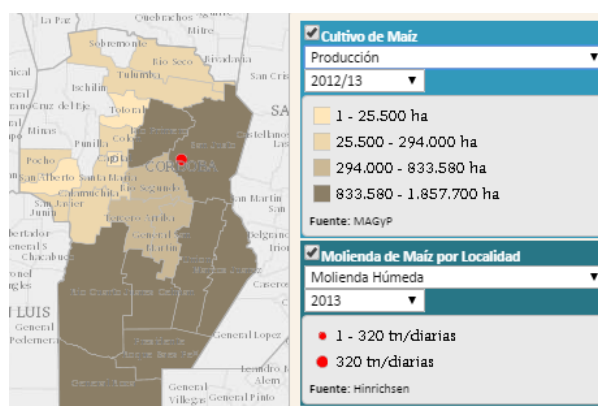


Figura 20 – Producción de maíz en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

Aunque la ganadería no representa la principal actividad de la región, el stock de ganado bovino es importante. En el año 2013 el departamento contaba con un stock de 289.019 animales.

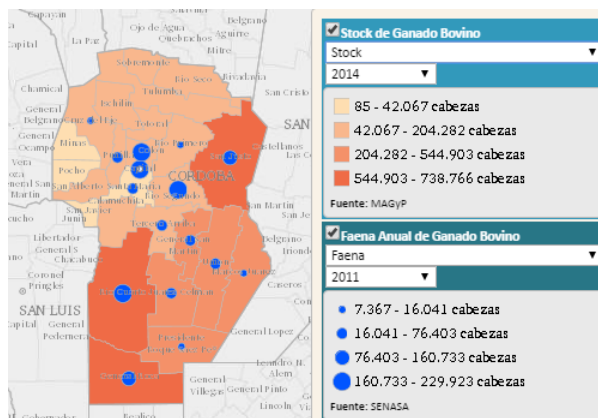


Figura 21 – Stock de Ganado Bovino. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo

La producción de girasol de la región es realmente muy baja. Durante el año 2013 se sembraron solamente 4000 hectáreas y la producción alcanzó las 7.600 toneladas.

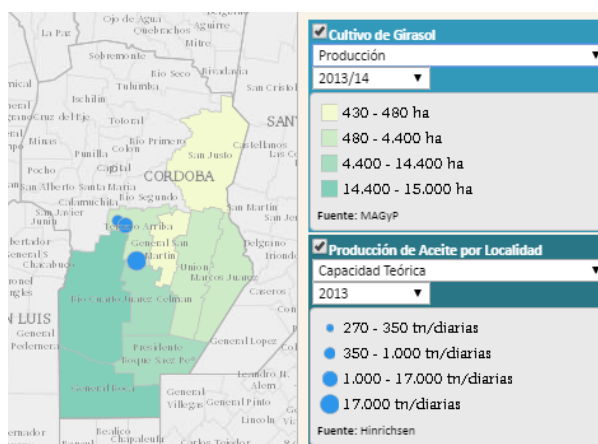


Figura 22 – Producción de girasol en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La producción de maní ha aumentado en las últimas décadas, pero aun así no es una actividad principal. Durante el año 2013 se sembraron 28.200 hectáreas y la producción alcanzó las 64.250 toneladas.

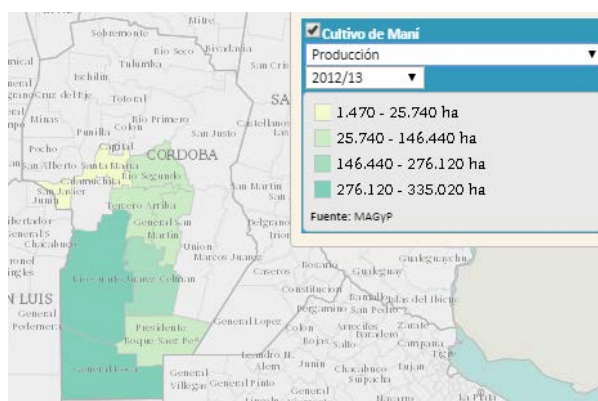


Figura 23 - Producción de maní en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La producción de soja es la principal actividad de la región. Durante el año 2013 se sembraron 313.200 hectáreas y la producción alcanzó las 727.830 toneladas.

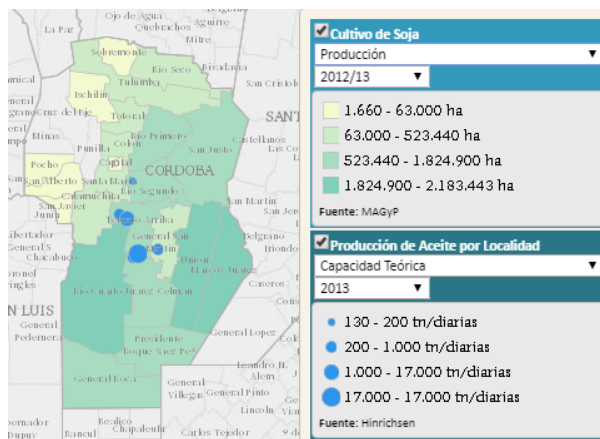


Figura 24 – Producción de soja en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

6.6. Educación

La Cautiva cuenta con una escuela primaria pública, una escuela secundaria pública, una escuela de nivel medio para adultos pública y un jardín de infantes. Casi la totalidad de la población adulta que habita la localidad no posee educación superior.

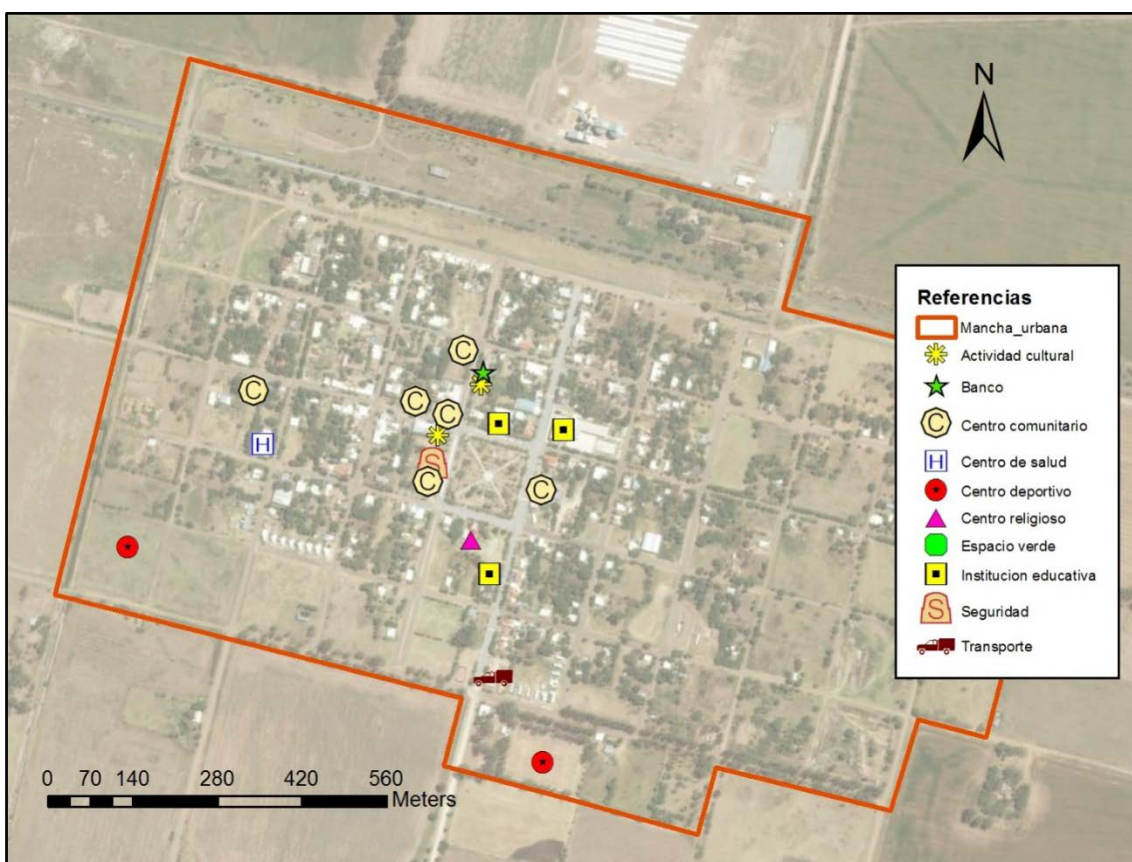


Figura 25 – Equipamiento comunitario según relevamiento (Noviembre de 2016).

6.7. Salud y seguridad

El municipio cuenta con un centro de salud municipal y posee una unidad móvil de emergencia para el traslado de los pacientes a otros centros de mayor complejidad ubicados en las ciudades más próximas.

La tasa de mortalidad infantil registrada en el censo INDEC 2010 fue de 1,14%.

En materia de seguridad el municipio cuenta con un destacamento policial de la provincia de Córdoba y un cuartel de bomberos.

6.8. Dimensión ambiental

Espacios verdes

La localidad cuenta con dos espacios verdes, el primero es la Plaza Principal de la localidad ubicada en la Avenida San Martín y el otro es el Polideportivo Municipal. Ambos están en muy buenas condiciones y son accesibles para toda la comunidad.

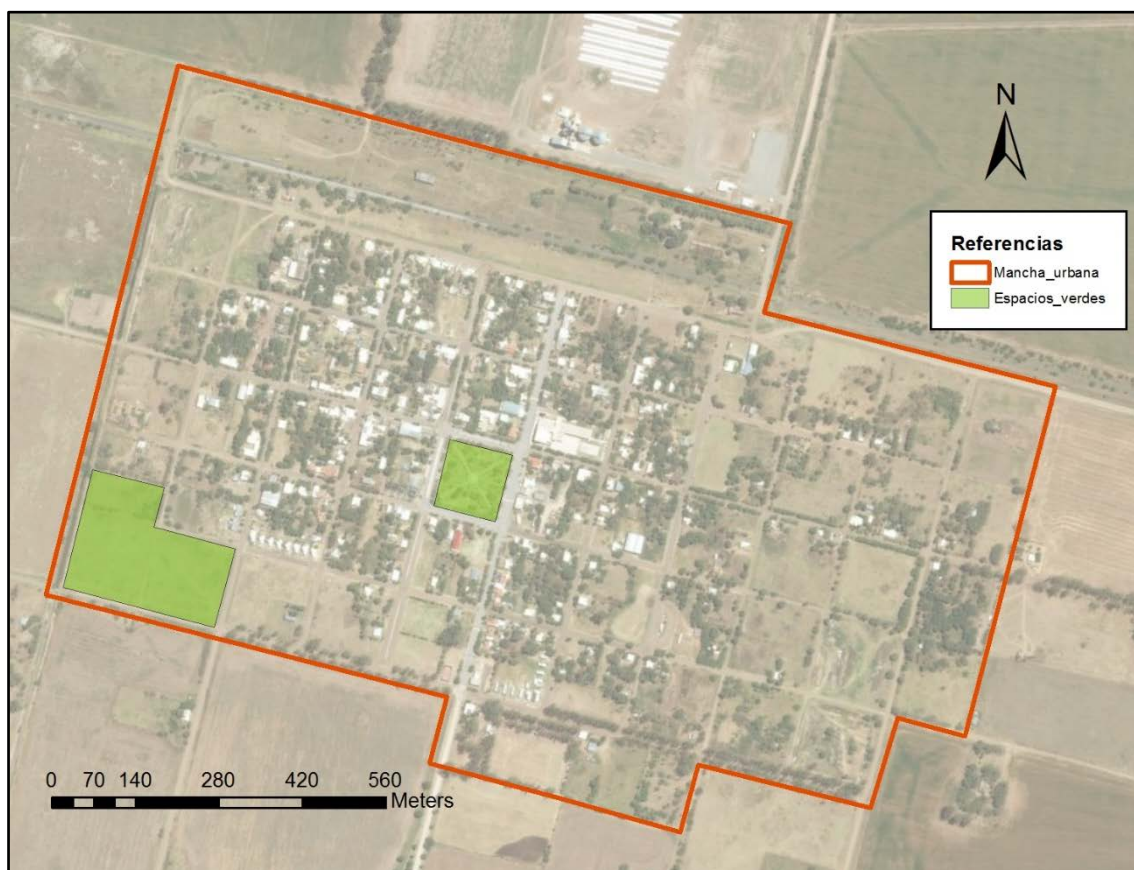


Figura 26 – Espacios verdes de acuerdo a relevamiento (Noviembre de 2016).

Zonas inundables

La Cautiva se encuentra situado en una región inundable, ya que es una región plana sin pendientes naturales significativas. La construcción de la Presa del Tigre Muerto

logró controlar las inundaciones ya que este es un dique de contención de crecidas. Aun así, se puede visualizar que la localidad posee canales de drenaje por lo que se deben realizar tareas de mantenimiento del canal para evitar posibles inundaciones.

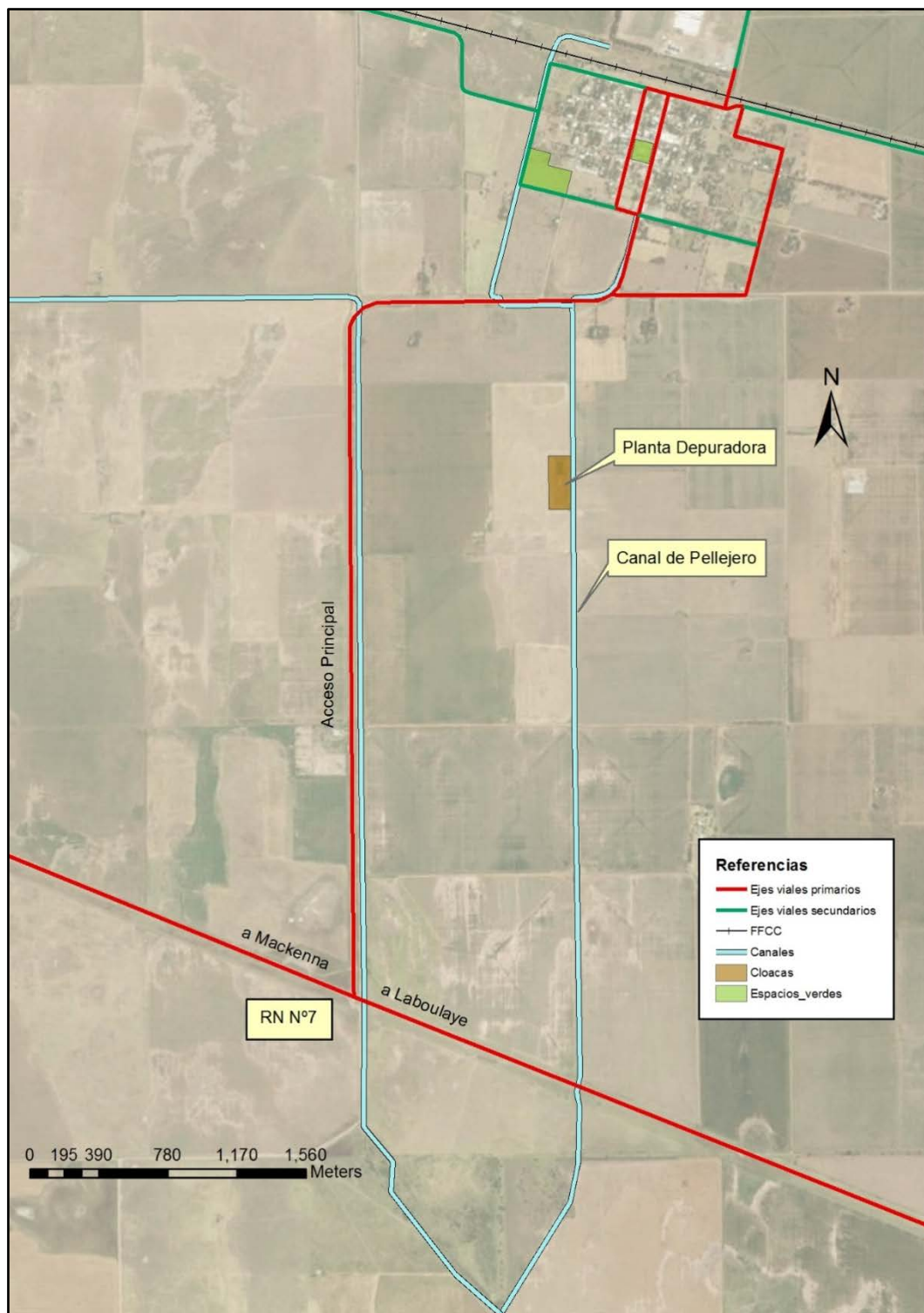


Figura 27 – Dimensión ambiental de acuerdo a relevamiento (Noviembre de 2016). Espacios Verdes, Planta de Tratamientos de Efluentes Cloacales, Canales y Vías de tránsito de la localidad de La Cautiva.

Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

La localidad cuenta con servicio de recolección de residuos domiciliarios, que se realiza con una frecuencia de tres veces por semana. Los RSU son transportados a la Planta de Separación de Laboulaye para su separación en orgánicos e inorgánicos.

Planta de tratamiento de efluentes cloacales

Los efluentes cloacales afluyen al colector principal que los deriva a la Planta Depuradora que se encuentra a aproximadamente 1,5 km al Sur de la localidad. El sistema de tratamiento de los efluentes es a través de lagunas facultativas, y el efluente tratado es vertido al Canal de Pellejero que está ubicado en la adyacencia del predio de la Planta.

6.9. Resumen de Indicadores

Tabla 1 – Resumen de indicadores de la localidad de La Cautiva. Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC.

Dato	%
Hogares Sin Agua	17.29
Hogares sin cloacas	82.53
Hogares sin electricidad	3.39
Hogares sin gas	100.00
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	23.39
Viviendas irrecuperables	0.95
Viviendas con materiales inconvenientes	11.27
Desocupación general	4.94
Trabajo Infantil	2.95
Desempleo Juvenil	10.29
Desocupación Femenina	1.92
Tasa Analfabetismo	6.96
Población adulta sin educación superior	95.19
Mortalidad Infantil (%)	0.36

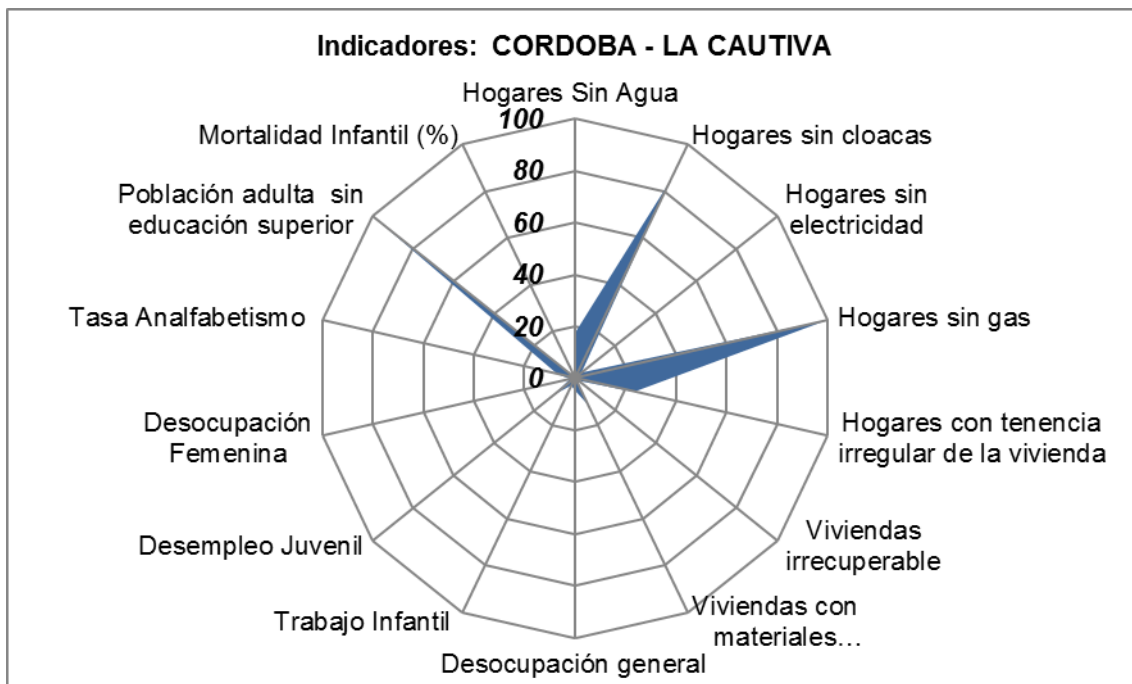


Figura 28 – Resumen de indicadores de la localidad de La Cautiva. Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC.

7. Mapa de situación actual

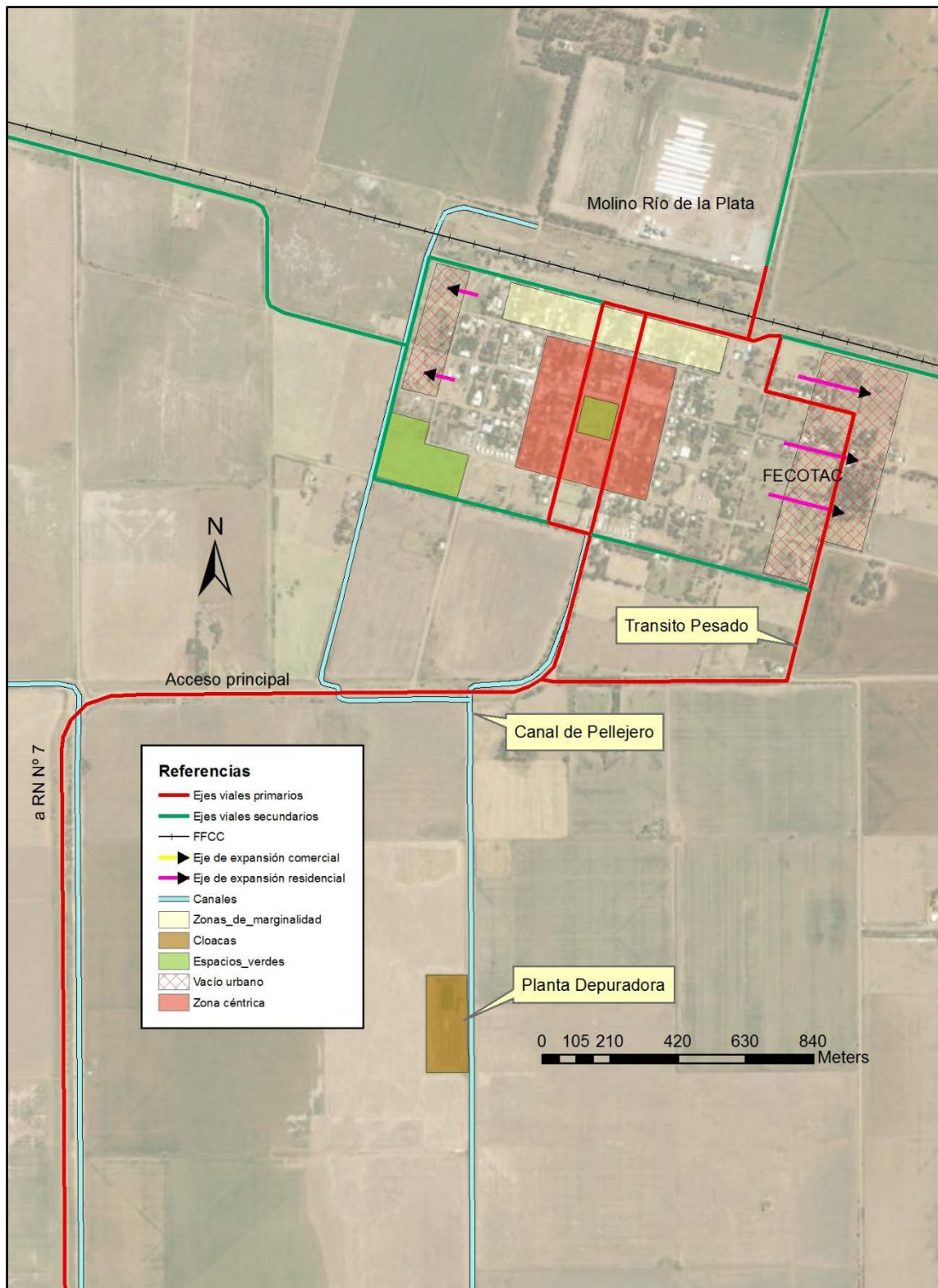


Figura 29 – Mapa de situación actual de acuerdo a relevamiento realizado durante Noviembre de 2016.

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

La localidad de La Cautiva se encuentra ubicada en la Ruta Nacional N° 7, que es la principal vía de comunicación de la localidad con la región. Además, el pueblo está atravesado por el ferrocarril, que se utiliza para el transporte de cereales y oleaginosas.

Esta localidad posee grandes oportunidades de crecimiento y desarrollo por localizarse en una región pujante, en la que la actividad agrícola es el motor de la economía. El municipio no cuenta con un parque industrial y comercial a la vera de la RN N° 7, mientras que la mancha urbana se encuentra situada a 6 km de la RN N° 7 lo cual favorece la calidad de vida en la zona residencial, pero desfavorece las actividades comerciales de la localidad.

La actividad industrial es casi nula y el desarrollo de un parque agro-industrial sería de vital importancia para el crecimiento de la localidad, contribuyendo al desarrollo económico y a la generación de empleo de calidad. Esto además traería aparejado la creación de oportunidades para aquellas personas con estudios superiores que abandonan la localidad por no encontrar oportunidades de desarrollo. A partir del diagnóstico sociodemográfico se dedujo que la localidad casi no posee adultos con educación superior.

La mancha urbana se ubica al sur del ferrocarril que actúa como barrera física al norte para la expansión de la localidad. Las viviendas se consolidan alrededor del centro de la localidad donde se encuentra la mayoría del equipo comunitario. Existen vacíos urbanos dentro de la mancha urbana los cuales deberán ser urbanizados antes de expandir el ejido urbano del pueblo.

Si bien no existe en la localidad un gran déficit de viviendas, ya que el crecimiento de la población en los últimos años ha sido proporcional a la construcción de viviendas; el municipio identificó la necesidad de construir 60 nuevas viviendas para eliminar el déficit habitacional. Las futuras viviendas se deberán proyectar en los vacíos urbanos existentes en la localidad.

El municipio posee gran parte de la infraestructura básica que toda comunidad requiere como pilar para garantizar un crecimiento organizado y sostenible. Dentro del conjunto de servicios básicos, la red de gas natural es la obra prioritaria a realizar en el pueblo. En cuanto a la red de desagüe cloacal, existen 120 hogares ubicados en la zona este que aún no poseen conexión a la red, esta obra debe ser realizada para asegurar el acceso a este servicio de la totalidad de la población. Todas las viviendas poseen el servicio de red de agua potable, aunque el municipio proyecta extender la red hacia un vacío urbano ubicado en la última franja de manzanas en la zona este para estimular el crecimiento urbano hacia estos terrenos.

Si bien la localidad no cuenta con una zona marginal consolidada, vale destacar que existen cinco manzanas en las que los ingresos familiares y la calidad constructiva de las viviendas son inferiores al resto de la localidad.

Para paliar las diferencias sociales el municipio cuenta con un comedor y guardería municipal donde se da desayuno y almuerzo. También existe un centro de promoción municipal, donde se da meriendas, apoyo escolar primario y se realizan actividades culturales para 60 chicos. Además, se realizan actividades de esparcimiento deportivo, contención psicológica, ayudas habitacionales, y apoyo escolar secundario. Finalmente, el municipio cuenta con una posta sanitaria con atención primaria de la salud.

En cuanto al desarrollo urbano, en la zona oeste hay alrededor de 16 manzanas que poseen la obra de cordón cuneta y sería necesario completar la pavimentación de las calles. Por otro lado, la ruta de acceso a la localidad desde la RN N° 7 debe ser mejorada realizando obras para asegurar una apropiada iluminación.

Debido a que cuenta con la base de la FECOTAC (Federación Cordobesa de Transporte de Cargas) y el Molino del Río de la Plata, diariamente arriba a la localidad un elevado número de vehículos de tránsito pesado. Por este motivo, el municipio considera prioritario proyectar una circunvalación que permita el tránsito adecuado de los camiones desde el acceso que se extiende de la RN N° 7 hacia la base de FECOTAC y el molino.

La Cautiva posee tres vías de drenaje pluvial hacia el sur de la mancha urbana que desembocan en el canal de Pellejero. Debe ser realizado un estudio de la cuenca y realizar obras de readecuación de canales.

Por otro lado, la Planta de Tratamiento de los Efluentes Cloacales se encuentra muy próxima a la localidad. Hoy en día no representa un problema, sin embargo, pensando en la futura conexión de toda la localidad se debería pensar en parquear el predio y ampliar la Planta de Tratamientos.

La Cautiva cuenta con dos espacios verdes de alta jerarquía, como lo es la plaza principal y el Polideportivo Municipal. Las calles tienen un ancho de 20 metros con calzadas entre 10 y 12 metros y veredas entre 4 y 5 metros, favoreciendo la circulación de los vehículos.

8. Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de pueblo deseado.

8.1. Dimensión Urbana

El soporte físico del pueblo, el suelo urbano, su calidad y cualidad, tiene directa influencia en el desarrollo de la misma. El estado de los elementos de la estructura urbana permite o (impide) el asentamiento de determinadas actividades, de la creación de relaciones sociales, de que los habitantes puedan usar y disfrutar de los espacios, etc. El correcto estado y funcionamiento de estos elementos es prioridad en el desarrollo de cualquier pueblo o ciudad y de su planificación.

En la localidad de La Cautiva se debe mejorar la infraestructura vial dentro de la mancha urbana, teniendo especial atención en la generación de vías de tránsito pesado. Además, se debe revalorizar al peatón y jerarquizar las calles, aumentando la calidad de vida de sus ciudadanos.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de vías de tránsito pesado • Falta de jerarquización de vías de tránsito • Falta de infraestructura • Falta de planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Camiones circulan por el centro de la localidad • Mal estado de calles • Priorización de tránsito vehicular • Falta de jerarquización de calles • Falta de iluminación en el acceso • Circulación dificultosa para personas con movilidad reducida 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar vías de tránsito pesado • Revalorizar al peatón • Jerarquización de la red vial • Iluminar el acceso a la localidad • Pavimentar las calles de la localidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Red de tránsito pesado • Jerarquización vial • Mejoramiento de la infraestructura vial y aceras • Equipamiento urbano para movilidad y señalética • Rampas accesibles • Iluminación de acceso a la localidad

8.2. Dimensión Económica

El aparato económico de un pueblo cualquiera conlleva a la interacción de diferentes mecanismos en un área territorial limitada en el espacio. Estos diferentes mecanismos, o partes componentes de la máquina urbana, están íntimamente relacionados entre sí, ya que dependen de uno o de otro para su normal funcionamiento (por ejemplo, los servicios públicos, la infraestructura, el transporte, etc.).

En La Cautiva no existe un Parque Industrial, por lo que el objetivo principal de la localidad es generar un Parque Industrial con toda la infraestructura apropiada para el asentamiento de diversos emprendimientos industriales.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de proyectos de promoción industrial tanto locales como regionales • Políticas nacionales favorecen un modelo agroexportador sin sumar valor agregado a la materia prima • Falta de profesionales • Falta de infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa actividad industrial • Emigración de personal calificado por falta de oportunidades • No hay generación de empleo genuino de calidad • Economía local dependiente de la actividad agrícola 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la instalación de industrias que agreguen valor a la materia prima producida en la región, aumentando la actividad económica y la generación de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de parque industrial con toda la infraestructura correspondiente • Promover políticas de desarrollo industrial • Promover e incentivar el estudio de carreras técnicas

8.3. Dimensión Ambiental

Es necesario contar con un plan de acción integral para proteger el sistema ambiental natural. Primero en lo que concierne a las zonas inundables, sistematizando la cuenca donde se emplaza el pueblo. Segundo a un tema de suma importancia como lo es la Planta de Tratamientos de efluentes cloacales, la cual se debe readecuar y parquear para cumplir con las exigencias vigentes en la provincia de Córdoba.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> •Incremento de las actividades agrícolas en detrimento de la ganadería •Canalización de las escorrentías en los campos adyacentes •Incremento de la superficie impermeable dentro del ejido urbano de La Cautiva •Cambio de régimen de lluvias 	<ul style="list-style-type: none"> •Zonas inundables 	<ul style="list-style-type: none"> •Sistematizar la cuenca donde se emplaza la localidad 	<ul style="list-style-type: none"> •Estudio de la cuenca donde se emplaza la localidad •Ejecución de canales, estructuras de regulación y obras de arte

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> •Planta de Tratamientos de efluentes cloacales muy cercana a la localidad •Extensión de la red de cloacas 	<ul style="list-style-type: none"> •Malos olores en la localidad •Efluente tratado sin cumplir normativa vigente de la Provincia de Córdoba 	<ul style="list-style-type: none"> •Evitar malos olores en la localidad •Efluente tratado que cumpla con la normativa vigente de la Provincia de Córdoba 	<ul style="list-style-type: none"> •Ampliación de la Planta de Tratamientos de efluentes cloacales •Parquización del predio de la Planta

8.4. Dimensión Social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo prestando vital atención a la situación actual en las zonas de marginalidad del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Se proponen algunas situaciones a atender, la primera es ejecutar la red de gas para que todos sus habitantes puedan acceder a este servicio. La segunda facilitar el

acceso a la vivienda por parte las familias de la localidad que aún no han resuelto esta situación.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura necesaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Población sin acceso a servicio de gas natural 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar obras de infraestructura necesarias para asegurar el acceso al servicio de gas natural 	<ul style="list-style-type: none"> • Red de distribución de gas natural

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de fondos para realizar las obras • Falta de políticas provinciales y nacionales • Falta de acceso a créditos blandos 	<ul style="list-style-type: none"> • Familias sin acceso a la vivienda propia 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar viviendas sociales para garantizar el acceso a este derecho de la totalidad de la población 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de viviendas sociales

9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable

10. Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales y facilidades recreacionales.

10.1. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, ofreciendo las condiciones necesarias para el crecimiento urbano organizado asegurando el acceso a los servicios básicos de vivienda, para lo que deberán desarrollarse las obras de infraestructura básica. La estimulación al asentamiento de industrias en la localidad también forma parte del planeamiento estratégico de desarrollo, siendo la oportunidad para promover el desarrollo económico y la generación de empleo de calidad.

A continuación, se enumeran los aspectos principales del planeamiento estratégico de la localidad:

- I. **Obra de red de distribución de agua potable/corriente.**
Actualmente la localidad cuenta con el servicio. Solo faltaría ampliar la red existente hacia las zonas de expansión urbana.
- II. **Obra de red de descarga de efluentes cloacales.**
Actualmente la localidad cuenta con el servicio. Solo faltaría ampliar la red existente hacia las zonas de expansión urbana.
- III. **Obra de red de distribución domiciliar de gas natural.**
Actualmente la localidad no cuenta con el servicio. Se necesita realizar el proyecto de la red de distribución de gas natural para luego poder ejecutarlo.
- IV. **Desarrollo urbano**

- ✓ Pavimentación de calles
- ✓ Realizar estudio y ejecución de obras que garanticen la sistematización de la cuenca, readecuación de canales.
- ✓ Realizar obra de iluminación de la calle de acceso a la localidad, proveniente de la RN N°7.
- ✓ Mejorar iluminación en arterias internas del pueblo.
- ✓ Realizar circunvalación para asegurar el tránsito adecuado de vehículos de carga desde la Ruta Nacional hacia la base de FECOTAC, Molino Rio de la Plata y futuro parque industrial.
- ✓ Lograr un centro que propicie el encuentro y se convierta en un paseo, el plan de mejoramiento concentra los siguientes puntos: cartelería, estacionamientos, ciclovías, veredas, equipamiento y arbolado.

V. Área residencial

La municipalidad tiene prevista la expansión urbana hacia el sector este de la localidad. Realizar planes sociales de vivienda para garantizar el acceso a este derecho de la totalidad de la población.

VI. Área Agro-Industrial

La posición estratégica en el centro del País es una ventaja competitiva significativa. Se propone generar un parque industrial de vanguardia, sostenible y competitivo.

VII. Cinturón Verde

Se propone la creación de un cinturón verde, generando unidades de producción de hasta 5 has. Este cinturón más cortinas forestales eliminarían el impacto del uso de agroquímicos en los campos adyacentes a la localidad, y generaría nuevas actividades económicas.

VIII. Red de Espacios Verdes

El pueblo cuenta con dos espacios verdes públicos de muy buena calidad. La propuesta se basa revalorizar la Plaza principal de la localidad.

IX. R.S. U; R.L.U y Energías

Creación de la GIRSU (gestión integral de residuos sólidos urbanos) es un conjunto de actividades que conforman un proceso de acción para el manejo de RSU con el objeto de proteger el ambiente y la calidad de vida de los habitantes.

11. Visión Estratégica de la ciudad

11.1.1. Visión Estratégica de la Ciudad

La voluntad de las autoridades de La Cautiva es lograr un pueblo en permanente desarrollo, garantizando un crecimiento sustentable y asegurando condiciones de vida adecuadas para sus habitantes.

Por su ubicación geográfica, cercano a rutas importantes como la RN N°7 y N°35, el Municipio posee una ventaja competitiva significativa que lo impulsa como centro de crecimiento económico. Para lograr este desarrollo es

necesario crear un Parque Industrial de vanguardia, sostenible y competitivo en la localidad.

En el corto plazo, es prioritario lograr la finalización de las obras de saneamiento básicas (agua y cloacas) y la instalación de la red de gas natural. Estas obras constituyen los pilares del desarrollo que las autoridades se proponen como objetivo.

Con respecto al mediano y largo plazo, el Municipio se propone: realizar las obras de infraestructura requeridas para garantizar un adecuado desarrollo urbano, promover el desarrollo industrial, propiciando la generación de empleo genuino y de calidad, incentivar la radicación de nueva población en la localidad y disminuir el éxodo de jóvenes.

12. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-habitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el

accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

a. Programas y Proyectos

Supone la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

b. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capital*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se

utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.¹

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes..-
- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

12.1.Lineamiento estratégico: Calidad de vida local

PLANES DE VIVIENDA SOCIAL Y REGULARIZACIÓN DOMINIAL

Caracterización del problema:

Existe un sector de la población que no tiene acceso a la vivienda propia. Causas de este problema son: la falta de fondos para realizar las obras, la falta de líneas de crédito para los sectores medio y bajo de la sociedad y el elevado precio de la construcción.

Solución propuesta:

¹https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

Se trabajará en ofrecer las condiciones para que toda la población tenga el derecho de acceso a la vivienda propia como base para alcanzar la igualdad social. Se proyecta el desarrollo de barrios estatales y generar líneas de crédito accesibles para los sectores medio y bajo de la sociedad. Además, se brindará asistencia para que los vecinos logren obtener la titularización de los predios en los que habitan, articulando las acciones con la Nación y la Provincia en los casos que fuese necesario. También se ayudará a tramitar la titularidad de los inmuebles construidos en terrenos fiscales, transmitiendo su dominio a quienes por distintas vías hayan sido o sean sus adjudicatarios.

INFRAESTRUCTURA PARA PROVEER DE SERVICIOS BÁSICOS A LA CIUDAD

Caracterización del problema:

Una parte de la población aún no cuenta con acceso a los servicios de agua potable/corriente y cloacas.

Por otro lado, la ausencia de red de gas es causal del elevado costo que deben asumir las familias para mantener la calefacción de los hogares.

Solución propuesta:

Es de vital importancia para el desarrollo del pueblo lograrla provisión de los servicios básicos a todos los habitantes, de manera de aumentar la calidad de vida de sus ciudadanos. Para lograr este objetivo deben completarse las obras de red de agua potable y red de cloacas, logrando la conexión del 100% de los ciudadanos. En cuanto al servicio de gas natural, debe ejecutarse la obra para abastecer a la región y realizar la red de distribución en la localidad.

INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y DE PEATONES EN LA LOCALIDAD

Caracterización del problema:

La localidad no posee una adecuada planificación de las vías de tránsito, no hay una jerarquización apropiada de las mismas y la infraestructura existente no contribuye a optimizar la circulación.

Los vehículos de carga pesada no encuentran vías apropiadas para su tránsito, lo cual causa el desmejoramiento de aquellas calles que son utilizadas por este tipo de vehículos y no están preparadas para este uso.

Solución propuesta:

Para lograr la apropiada circulación vehicular, la jerarquización de la red vial, la revalorización del peatón y la solución al tránsito pesado, el municipio se propone trabajar en una serie de proyectos específicos, entre los que se detallan:

- pavimentación de calles y aceras,
- jerarquización vial,
- proveer de equipamiento urbano para movilidad y señalética,
- colocación de rampas accesibles,
- creación de circunvalación para tránsito de vehículos de carga.

SISTEMATIZAR LA CUENCA DE LA CIUDAD

Caracterización del problema:

La Cautiva se ubica sobre un terreno con escasa pendiente natural, por lo que se detectan zonas inundables en la localidad.

Sumado a esto, se registran otros escenarios que actúan como potenciadores del riesgo de inundación, entre ellos:

- incremento de las actividades agrícolas en detrimento de la ganadería,
- canalización de las escorrentías en campos adyacentes,
- incremento de la superficie impermeable dentro del ejido urbano,
- cambio del régimen de lluvias.

Solución propuesta:

Lo anteriormente descrito obliga a trabajar en el estudio de la cuenca y en la consecuente ejecución de canales, estructuras de regulación y obras de arte.

MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOCALES

Caracterización del problema:

La planta de tratamiento de efluentes cloacales no está operando de manera apropiada, de hecho, no están cumpliendo con la reglamentación vigente en la Provincia de Córdoba. Por otro lado, la planta se ubica muy cerca de la localidad, a sólo 1.5km, y según el planeamiento de expansión de la mancha urbana, la planta podría quedar muy cerca de la zona residencial.

Solución propuesta:

La localidad está en la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en la Provincia de Córdoba respecto a vertido de efluentes, debe analizarse y ejecutarse la modificación requerida para lograr un efluente apto según la legislación. Además, debe planearse una ampliación de la planta acorde a la expansión de la población que se prevé y realizarse la parquización del predio.

CREACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE ESPACIOS VERDES

Caracterización del problema:

El pueblo cuenta con sólo dos espacios verdes en la localidad.

Solución propuesta:

Se planea revalorizar la plaza principal existente y crear nuevos espacios verdes ubicados estratégicamente, especialmente hacia donde se planea la expansión de la mancha urbana.

12.2. Lineamiento territorial estratégico: Competitividad territorial

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.²

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

CREACIÓN DE UN PARQUE INDUSTRIAL

Caracterización del problema:

Es de relevancia la escasa actividad industrial que existe en la localidad. Esto es motivo de que personal calificado emigre a otros lugares por no encontrar

²<http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

oportunidades de desarrollo y, La Cautiva se va quedando con menos posibilidades de contar con gente capacitada que aporte al desarrollo del territorio. Además, debido a que no hay industrias que generen empleo genuino, la municipalidad se ve forzada a ejercer una función social que minimice la tasa de desempleo. Esta situación fue causada por la ausencia de proyectos locales o regionales de promoción industrial y la existencia de políticas nacionales que impulsan un modelo agroexportador que no contribuye al desarrollo de actividades que sumen valor agregado a la materia prima.

Solución propuesta:

El Municipio se propone como objetivo aumentar la actividad industrial en la localidad y así, lograr diversificar las actividades económicas y generar puestos de empleo genuino.

Para esto, se proyecta el desarrollo de un parque industrial que cuente con la infraestructura requerida para que las empresas encuentren un espacio para radicarse en la ciudad. Este espacio debe ser acompañado por la promoción de políticas de desarrollo industrial que impulsen a las industrias a ver a La Cautiva como un punto alternativo en el que desarrollar sus actividades.

Paralelamente, se deben realizar proyectos que promuevan e incentiven el estudio de carreras técnicas, de manera que la localidad comience a aumentar su población capacitada para poder hacer frente a un proyecto de desarrollo industrial.

GESTIÓN INTEGRAL RSU

Caracterización del problema:

La Cautiva no posee una adecuada gestión de los residuos sólidos urbanos. Esto se debe a que no existe una adecuada planificación y, el principal motivo de falla es que no hay suficiente conciencia social de como deben gestionarse los residuos y su importancia.

Solución propuesta:

El Municipio se propone impulsar distintas acciones y medidas con el objeto de lograr un manejo apropiado de los residuos urbanos. Entre las acciones a ejecutar se encuentran:

- creación de una planta para la gestión de RSU;

- separación de los residuos en origen;
- campaña de concientización social respecto al apropiado manejo de la basura;
- los basurales a cielo abierto deben ser identificados y erradicados;
- se debe adquirir equipamiento y herramientas para poder realizar la recolección de manera adecuada;
- Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.

12.3. Lineamiento estratégico: Fortalecimiento Institucional

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

NORMATIVA URBANA MUNICIPAL

Caracterización del problema:

El Municipio no cuenta con un plan urbano y una normativa para su desarrollo. No posee el conjunto de normas que conforman el ordenamiento urbano y edilicio de la localidad como son el Código de Planeamiento Urbano y de Edificación, herramientas indispensables para controlar, ordenar y regular, desde la Comuna, el crecimiento y expansión del territorio, haciendo valer el interés general sobre el particular, asegurando un desarrollo sostenible, armónico e inclusivo.

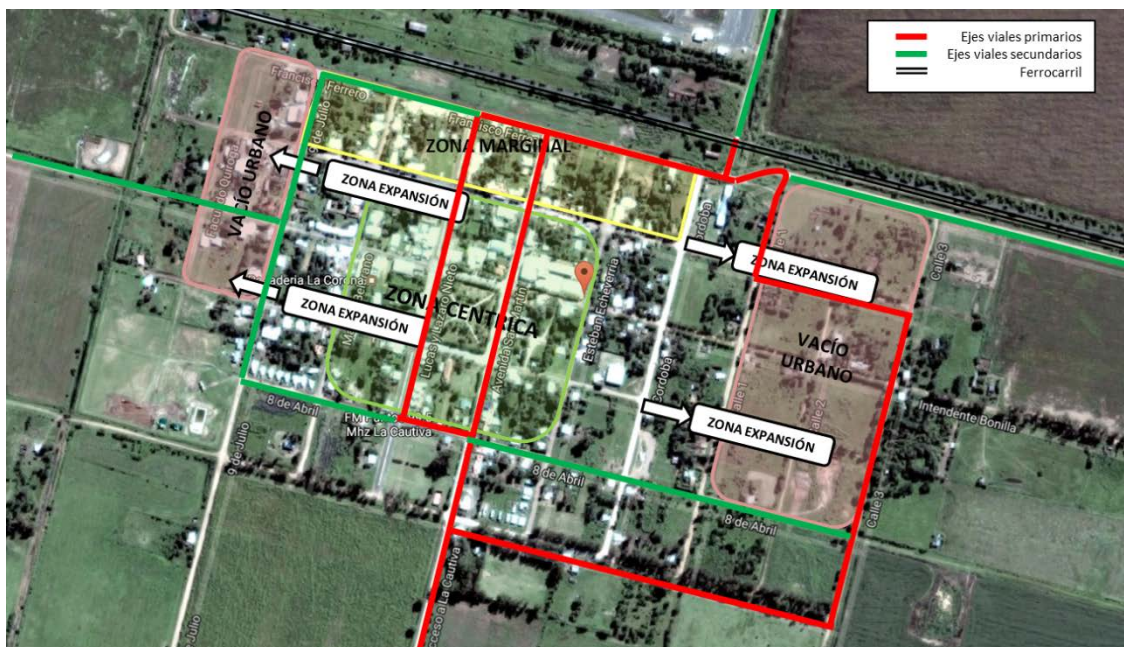
Solución propuesta:

Creación y sanción de un Plan Urbano Integral, herramienta fundamental para lograr organizar el territorio de manera ágil, flexible y que incorpore los criterios de eficiencia energética, uso racional del agua, tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos, la movilidad urbana, las condiciones para un mejor hábitat, seguro e integrado y un uso del suelo equilibrado que establezca claramente la vocación del territorio incluyendo lo productivo como un área específica a considerar.

El Plan Urbano permitirá a la localidad disponer de una herramienta de metas y propuestas, un programa de acción y coordinación, con objetivos planificados en plazos, lineamientos y recursos. Teniendo en cuenta la promoción de una localidad segura, integrada, limpia y productiva.

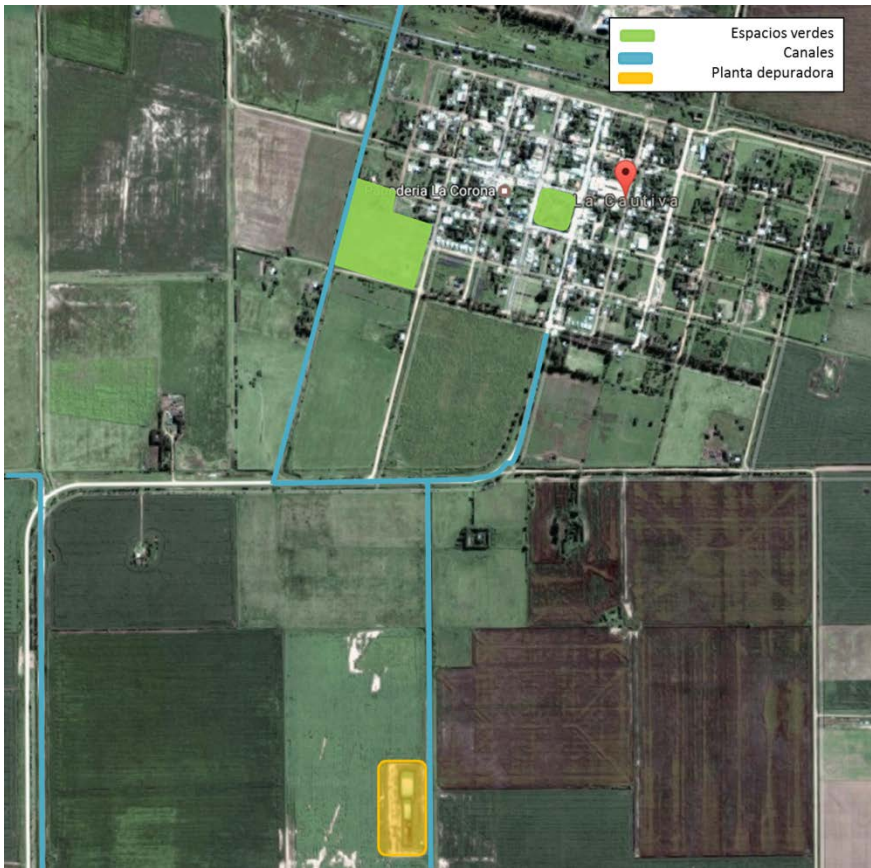
13. Mapa de Situación Deseada

MAPA DIMENSIÓN URBANA

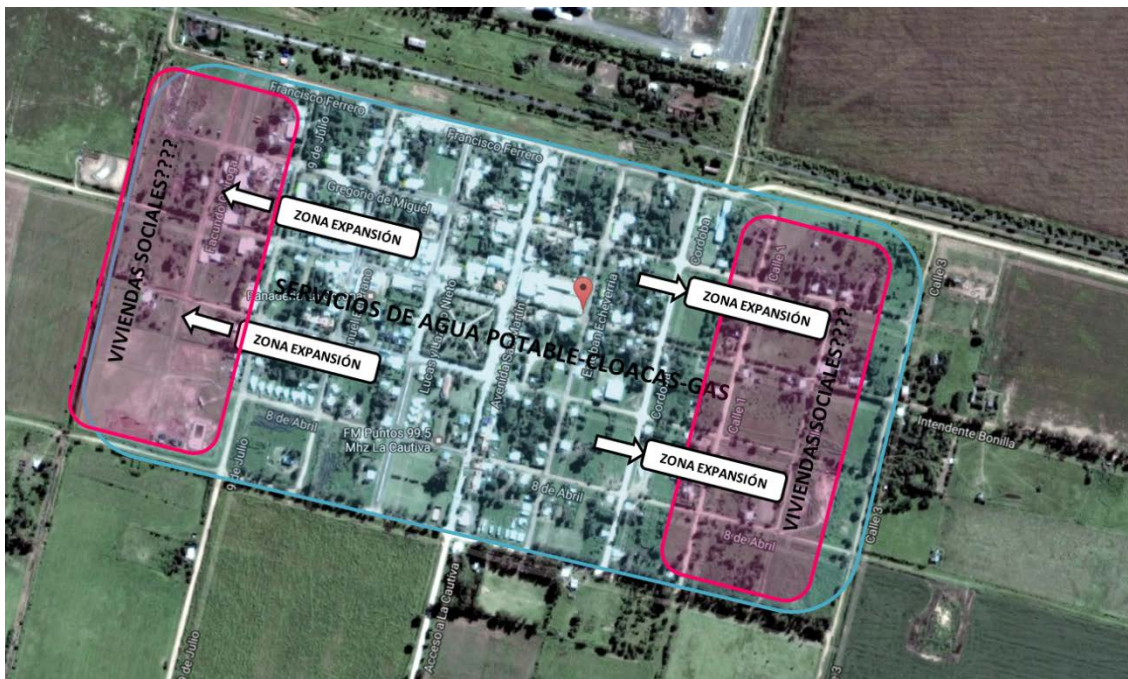


ACCESO PRINCIPAL
A RN 7

MAPA DIMENSIÓN AMBIENTAL



MAPA DIMENSIÓN SOCIAL



MAPA DIMENSIÓN ECONÓMICA



Modelo Deseado: Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto, es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir resolviendo las necesidades básicas en el corto plazo en concordancia con las metas a largo plazo.

MAPA MODELO DESEADO



El Municipio de La Cautiva se propone emprender un Plan Estratégico Territorial con el fin de promover el desarrollo territorial a nivel local, consolidar un sistema urbano equilibrado, como una localidad dinámica y competitiva y promover el desarrollo integral de las áreas rurales a través de la diversificación, la generación de nuevas actividades y la valorización de todos sus recursos. El Modelo Deseado pretende, en lo institucional, un estado eficaz, eficiente y moderno, que cumpla el rol de socio del desarrollo y constructor de equilibrios sociales y territoriales.

A nivel social, los ejes de acción se centran en asegurar el acceso de todos los habitantes a una vivienda apropiada y a los servicios básicos. Para esto, deben desarrollarse políticas de viviendas y terrenos sociales, finalizarse las obras de agua potable y cloacas, conectando el 100% de los habitantes a la red y lograr la ejecución de la red para abastecer de gas natural al pueblo.

Respecto a la dimensión urbana, la localidad requiere obras de pavimentación y mejoramiento de aceras para garantizar una adecuada circulación vial y peatonal, la creación y revalorización de espacios verdes y el mejoramiento del tendido eléctrico. Además, es necesario mejorar las condiciones del acceso a la localidad desde la RN N°7 y realizar una circunvalación para los vehículos de tránsito pesado.

En cuanto a la dimensión ambiental, se propone una ciudad equilibrada e integrada con una marcada identidad ambiental y ecológica. Para esto, es fundamental implementar un Sistema de Gestión Integral de los Residuos, acompañado de campañas de concientización referidas al correcto manejo de los residuos. Por otro lado, es necesario realizar estudios de sistematización de la cuenca y ejecutar las obras de arte requeridas para evitar inundaciones. La planta de tratamiento de efluentes cloacales es otro punto a mejorar en el área ambiental, debe contemplarse su ampliación y parquización del predio en que se encuentra.

El objetivo estratégico de la ciudad en la dimensión económica es potenciar su perfil de productora y exportadora de alimentos, evolucionando desde el actual predominio de los commodities hacia productos con mayor valor agregado. El Modelo Deseado se caracteriza por una economía diversificada que fortalezca el desarrollo de los sectores de la economía, tienda a una especialización relativa en la agroindustria y a un impulso cualitativo de los servicios vinculados a la actividad agroindustrial.

A largo plazo el Modelo promueve el establecimiento de industrias y a corto y mediano plazo la creación de micro y medianos emprendimientos locales que ayuden a fortalecer la economía.

13.1. Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es por esto mismo que planteamos para la localidad de La Cautiva los siguientes escenarios:

- a) La finalización de las obras de saneamiento (agua y cloacas) en el corto plazo;
- b) La ejecución de la obra de gas natural, para que este recurso llegue y se distribuya en la ciudad;
- c) El ofrecimiento de planes de vivienda social e impulso de políticas para lograr la regularización dominal;
- d) La mejora de la infraestructura para la circulación vial y peatonal;

- e) La creación de espacios verdes y revalorización de aquellos existentes;
- f) La sistematización de la cuenca, con su estudio y ejecución de obras requeridas;
- g) La creación de un Sistema de Gestión Integral de RSU y;
- h) La implantación de un area industrial y políticas de promoción para la creación de micro y medianos emprendimientos.

A medida que se logre avanzar con cada unos de estos puntos el impacto en el bienestar de la población será inmediato, permitiendo avanzar en el proceso hacia el modelo de pueblodeseado. Estos escenarios de trabajo locales se verán influenciados por escenarios externos, como son el grado de crecimiento de la región y del país o factores ambientales, que actuarán como aceleradores o retardadores del proceso de desarrollo de la ciudad.

13.2.METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales.**
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema.**
- Crear **1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.**
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos.**
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios.**
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca.**
- Todos los hogares con **agua potable.**
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

14. Cuadro Resumen

DIMENSION	PROYECTOS	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
URBAN A	Mejoramiento de red de tendido eléctrico (acceso a la localidad).			

	Pavimentación de calles. Mejoramiento de infraestructura vial y aceras.			
	Creación de nuevos espacios verdes y puesta en valor de existentes.			
	Realización de jerarquización vial y semaforización.			
	Proveisión de equipamiento urbano para movilidad y señalética. Colocación de rampas accesibles.			
	Creación de circunvalación para tránsito de vehículos de carga.			
ECONOMICA	Desarrollo de Parque Industrial.			
	Promoción de políticas de desarrollo industrial.			
	Generar incentivos para que los jóvenes de la localidad se especialicen en carreras técnicas.			
AMBIENTAL	Sistematización de la cuenca. Ejecución de canales, estructuras de regulación y obras de arte.			
	Ampliación de planta de tratamiento de efluentes cloacales.			
	Parquización de predio de la planta de tratamiento de efluentes.			
SOCIAL	Desarrollo de barrios estatales, loteo de terrenos fiscales y generación de líneas de crédito accesibles para los sectores medio y bajo de la sociedad.			
	Regularización dominial de viviendas y lotes.			
	Finalización de red agua potable.			
	Finalización de red de cloacas.			
	Separación en origen de RSU.			

	Campaña de concientización social respecto al apropiado manejo de los residuos urbanos.			
	Identificación y erradicación de basurales a cielo abierto.			
	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).			

16. Conclusión

La Cautiva se ubica en una región pujante de importante actividad agrícola, y posee la infraestructura requerida para ofrecer acceso a los principales servicios de agua, cloacas y energía eléctrica. Por estos motivos se trata de una localidad en crecimiento, que debe focalizar su planeamiento estratégico en asegurar un crecimiento organizado y sostenible de la mancha urbana.

Es de suma importancia poder ejecutar la obra de red de distribución de gas natural, completar la red de desagüe cloacal y extender la red de agua potable hacia el límite este de la localidad, zona donde se proyecta la expansión de la mancha urbana.

En los planes de desarrollo urbano se identifica como prioridad pavimentar las calles de la zona oeste, en aquellas manzanas donde ya se ejecutaron obras de cordón cuneta, mejorar los sistemas de iluminación en el pueblo y realizar obras de iluminación en vía de acceso al pueblo desde la RN N°7.

Se proyecta la creación de un parque industrial con infraestructura apropiada para promover la instalación de industrias que potencien la economía local, aporten a la generación de empleo y a la creación de oportunidades para aquellas personas que poseen estudios superiores y deben abandonar el pueblo por no encontrar oportunidades de desarrollo.

La alta cantidad de vehículos de carga que recibe diariamente la localidad exige la creación de una circunvalación que permita la circulación apropiada del tránsito pesado desde el acceso a la RN N°7 hacia las bases de FECOTAC, Molino Río de la Plata y el futuro parque industrial.

En cuanto al sistema de drenaje pluvial de La Cautiva, es necesario realizar un estudio de la cuenca y ejecutar obras de readecuación de canales.

El Plan cumplimentó con la metodología propuesta, se inició en una instancia de diagnóstico, según cada una de las cuatro dimensiones para luego responder a los ejes problemáticos con lineamientos estratégicos y así llegar a un Modelo Deseado que permita la transformación del territorio.

De la información proporcionada y de la propia elaboración se encausan posibles soluciones a través de proyectos que generan el cambio del territorio con metas en el corto, mediano y largo plazo.

La Cautiva es un pueblo en crecimiento, por lo que el planeamiento de desarrollo urbano es primordial, de manera que se realice en forma organizada, asegurando el acceso del 100% de los hogares a todos los servicios básicos y garantizando la inclusión social.

Los lineamientos estratégicos propuestos tienen una marcada vocación de mejorar la calidad de vida de los habitantes respecto a lo residencial y de potenciar políticas públicas que apunten al desarrollo del municipio promoviendo la instalación de industrias.

El modelo deseado, esa imagen que remite a un territorio planificado, donde las oportunidades se brindan por igual a todos sus habitantes sin restricciones, con seguridad jurídica y transparencia es el objetivo último para poder garantizar necesidades satisfechas, un marco propicio para la creatividad y el desarrollo de la innovación y el acceso a las oportunidades. Es decir, crear las condiciones necesarias para que el Municipio de La Cautiva sea un centro urbano que brinde una calidad de vida óptima.

Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. **Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**. Córdoba, Febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): **“Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro”**. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: **Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas**. Nueva York. Septiembre de 2015.
- LEY N° 8102 Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba.
- LEY N° 9206 Ley orgánica de Regionalización de la Provincia de Córdoba.
- Plan Estratégico Territorial LANÚS. Banco de Desarrollo de América Latina y Secretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Buenos Aires, 2016.
- <http://www.mininterior.gov.ar/municipios/datos-municipio.php>
- <http://mapasplanificacion.economia.gob.ar/>



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php